



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Diputados aprueban reforma a la Ley de Mercado de Valores

A favor, 452 votos.

La modificación fortalece la inclusión financiera de empresas, en especial de pequeñas y medianas

FERNANDA MURILLO
CIUDAD DE MÉXICO

Con 452 votos a favor, la Cámara de Diputados aprobó la reforma a las leyes de Mercado de Valores y de Fondos de Inversión, lo que representa un gran avance para fortalecer la inclusión financiera en beneficio de las empresas mexicanas, en especial las pequeñas y medianas.

A través de la red social X, Gabriel Yorio, subsecretario de Hacienda, explicó que esta reforma busca generar más competencia y dinamismo en el mercado bursátil, permitiendo a las pymes, responsables de 70 por ciento de los empleos, acceder a esta fuente de financiamiento y crecer, lo que contribuirá al bienestar económico de las familias mexicanas.

El funcionario añadió que con esto México continúa consoli-

CLAVES

Dictamen

El pleno del Senado aprobó la reforma el 29 de abril y el 5 de septiembre fue turnada para su dictamen a las comisiones de Hacienda y de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados.

Cotización

En el mercado mexicano cotizan 138 empresas, aunque este mes se cumplen seis años sin ninguna colocación en la Bolsa Mexicana de Valores; en este periodo, el único listado se ha celebrado en la Bolsa Institucional de Valores.

Desliste

En los últimos cuatro años, 18 firmas han solicitado su desliste de la BMV, entre ellas, IEnova, Aeroméxico, Lala, Sanborns y Bachoco.

dándose como un *hub* financiero de América Latina.

Yorio señaló que esta ley permitirá maximizar el potencial del mercado de valores mexicano para posicionarlo como una opción de financiamiento para empresas de menor escala y, al mismo tiempo, fomenta un ecosistema financiero sostenible y justo.

Por su parte Grupo Bolsa Mexicana de Valores (BMV) comentó que con esta norma se flexibilizan los requisitos para que las empresas puedan listarse en el mercado mexicano, además prevé un proceso de autorización ágil y accesible que permitirá la bursatilización de empresas medianas.

Grupo BMV informó que pondrá a disposición los instrumentos, plataformas, herramientas y toda su capacidad para acompañar a las empresas en su proceso de listado, con el objetivo de que adquieran el conocimiento, las capacidades y sinergias necesarias para obtener financiamiento a través del mercado bursátil y ser empresas del interés del gran público inversionista. —



CÁMARA DE DIPUTADOS

Aprueban reforma a la Ley del Mercado de Valores

POR ERÉNDIRA ESPINOSA
erendira.espinosa@gimm.com.mx

El Congreso de México finalmente aprobó ayer la Reforma a la Ley del Mercado de Valores, con lo cual se espera que más empresas obtengan financiamiento a través de la realización de colocaciones de deuda o de acciones en las bolsas que operan en nuestro país, esto al simplificarse los procedimientos para lograrlo.

En la Cámara de Diputados, se aprobó con 452 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones la reforma de la Ley del Mercado de Valores y de la Ley de Fondos de Inversión.

"La aprobación de la Reforma a la Ley del Mercado de Valores da cuenta de un proceso de consensos entre los distintos actores que han impulsado estas propuestas con rapidez y detectando la importancia de realizar adecuaciones que den acceso a distintas empresas al financiamiento bursátil", sostuvo Marcos Martínez Gavica, presidente del Consejo de Administración del Grupo BMV.

DIVERSIDAD

María Ariza, directora de la Bolsa Institucional de Valores (Biva), afirmó que "con las reformas aprobadas el día de hoy, más empresas mexicanas tendrán acceso a los beneficios del financiamiento bursátil y los inversionistas



Con las reformas, más empresas mexicanas tendrán acceso a los beneficios del financiamiento bursátil."

MARÍA ARIZA
DIRECTORA DE BIVA

institucionales encontrarán una mayor diversidad para sus inversiones".

Destacó que "estas reformas, acompañadas de una sólida regulación secundaria en la que comenzaremos a trabajar desde ya, ayudarán a que el mercado mexicano se desarrolle y profundice".

La reforma fue aprobada por el pleno del Senado de la República el pasado 29 de abril y posteriormente se envió a la Cámara de Diputados para su discusión y aprobación; entre los principales cambios está la creación de un nuevo esquema de oferta pública simplificada, que se enfocará en medianas empresas.

Con ello, se pretende reducir el tiempo, procesos y costos de listado de las compañías.



Diputados aprueban Ley de Mercado de Valores; así beneficiará a empresas

Con 452 votos a favor, la Cámara de Diputados aprobó la reforma a las Leyes del Mercado de Valores y de Fondos de Inversión, lo que representa un avance para fortalecer inclusión financiera y acceso al financiamiento para las empresas.

Grupo Bolsa Mexicana de Valores (BMV) destacó que la reforma a la Ley del Mercado de Valores sucede entre los diputados gracias a la colaboración de las siguientes autoridades: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles (AMIB) y Bolsas de valores y gremios bursátiles.

De acuerdo con el subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Gabriel Yorio, México continúa consolidándose como un hub financiero en Latinoamérica.

Explicó que esta reforma generará competencia y dinamismo en el mercado bursátil, permitiendo a empresas, generadoras de casi el 70 por ciento de empleos del país, acceder a financiamiento para así crecer, contribuyendo al bienestar económico.

El funcionario de Hacienda agradeció a los diputados y al Senado de la República la aprobación de la reforma, que contribuye al desarrollo del ecosistema financiero sostenible de México.

Señaló que esta Ley del Mercado de Valores permitirá: Maximizar el potencial del mercado de valores, Posicionarlo como opción de financiamiento para empresas y Fomentar un ecosistema financiero sostenible y justo.

<https://bit.ly/49EYZ8l>



Celebran reforma al mercado de valores

FACILITA financiamiento de medianas empresas a través del mercado bursátil, destaca el Grupo BMV; está listo para acompañarlas en proceso

Redacción

LA APROBACIÓN de la reforma a la Ley del Mercado de Valores por ambas cámaras del Congreso de la Unión se flexibilizan los requisitos para que las empresas puedan listarse en el mercado de valores mexicano, además que prevé un proceso de autorización ágil y accesible, lo que permitirá la bursatilización de medianas empresas, destacó el Grupo Bolsa Mexicana de Valores.

"Hemos llegado con éxito a

la conclusión de una meta muy importante para el gremio bursátil del país, que es la aprobación de la Ley del Mercado de Valores. En Grupo Bolsa Mexicana de Valores trabajamos con todos los involucrados en desarrollar el mercado bursátil", dijo el presidente del Consejo de Administración del Grupo BMV, Marcos Martínez Gavica.

LA REFORMA a la Ley del Mercado de Valores facilitará la obtención de financiamiento de las empresas, sobre todo las pequeñas y medianas.

Eldato

Puso a disposición los instrumentos, plataformas, herramientas y la capacidad de la BMV para acompañar a las empresas en su proceso de listado y que adquieran conocimiento, capacidades y las sinergias necesarias para obtener financiamiento en el mercado bursátil y ser empresas del interés del gran público inversionista.

La reforma fue aprobada por el pleno del Senado de la República el pasado 29 de abril y posteriormente fue turnada a la Cámara de Diputados para su discusión y aprobación.

Entre los principales cambios contemplados por la reforma se incluye el de crear un nuevo esquema de oferta pública simplificada, que se enfocará principalmente en medianas empresas. Con ello, se pretende reducir el tiempo, los procesos y los costos de listado de las compañías.

Para aumentar la liquidez en el mercado de valores, se empuja la integración de la figura de fondos multiactivos o especializados (hedge fund), así como otros esfuerzos que buscan incentivar su crecimiento, acelerar su desarrollo y profundizar su alcance.



Comentario / David Páramo (Periodista financiero)

Tengo 35 años ininterrumpidos en el periodismo financiero y hoy quizá me tocó ser testigo de uno de los momentos más importantes para el mercado de valores. Los diputados aprobaron una Ley del Mercado de Valores. Finalmente, imagínate qué buena es la ley que en estos tiempos de crispación, en estos tiempos en que todos se odian, pasó por unanimidad. Va a permitir que empresas pequeñas y medianas puedan cotizar en el mercado de valores. Insisto, la noticia más importante que he visto en el mercado bursátil en 35 años.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1286?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1286&authkey=!AAMqEPrt9nMYZss&ithint=video&e=VDukAk>



MÉXICO

Congreso aprueba reforma a Ley del Mercado de Valores que impulsa cotización de empresas

- La reforma tiene como objetivo facilitar que las empresas más pequeñas vendan deuda o acciones a inversores institucionales mediante la simplificación de las regulaciones.



Bloomberg — **El Congreso de México aprobó la reforma a la Ley del Mercado de Valores** en un intento por estimular más cotizaciones de deuda y acciones.

La Cámara de Diputados aprobó la legislación el miércoles con 452 votos a favor y cero en contra. **La reforma tiene como objetivo facilitar que las empresas más pequeñas vendan deuda o acciones a inversores institucionales mediante la simplificación de las regulaciones.** También permite clases de acciones con diferentes derechos de voto, las llamadas acciones de clase dual, para atraer a las empresas familiares a cotizar en bolsa.

El proyecto de ley, que había sido aprobado por el Senado en abril, ahora será enviado al presidente para que lo promulgue.

[Congreso aprueba reforma a Ley del Mercado de Valores que impulsa cotización de empresas \(bloomberglinea.com\)](https://www.bloomberglinea.com)

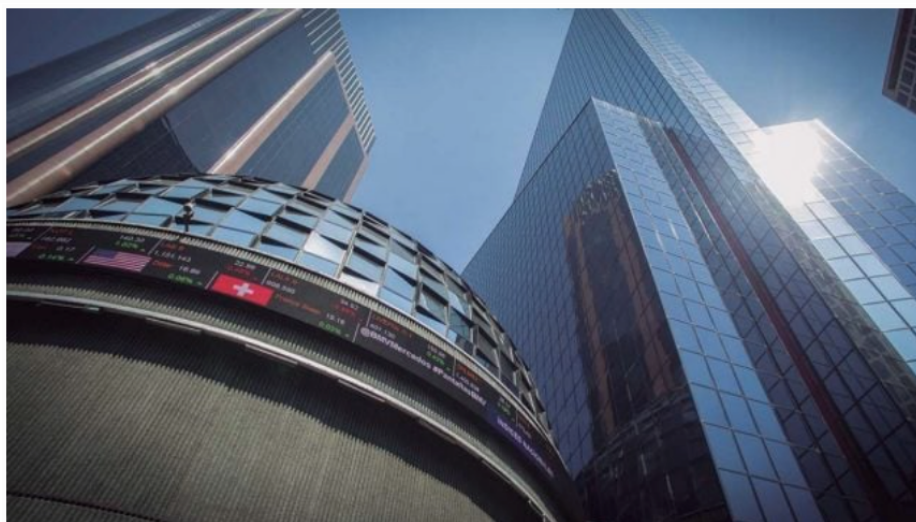


Portada / Forbes Política /

Yared De La Rosa Y Roberto Noguez
noviembre 15, 2023 @ 6:41 pm

Diputados avalan reforma a Ley del Mercado de Valores; BMV aplaude

La reforma a la Ley del Mercado de Valores simplifica los trámites y busca que pymes tengan acceso a este financiamiento.



La Cámara de Diputados aprobó este miércoles la reforma a la Ley del Mercado de Valores y a la Ley de Fondos de Inversión, las cuales buscan incorporar un nuevo procedimiento de inscripción simplificada para permitir que más pequeñas y medianas empresas (pymes) accedan al financiamiento bursátil

Al presentar el dictamen, el diputado Luis Armando Melgar explicó que estas modificaciones pretenden simplificar los trámites y reducir tiempos y costos para que las pymes obtengan financiamiento en el mercado de valores con el fin de aumentar su capital y productividad.

<https://www.forbes.com.mx/diputados-avalan-reforma-a-ley-del-mercado-de-valores-bmv-aplaude/>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

REFORMA
SEMANARIO DE MÉXICO

1-2

16/11/2023

LEGISLATIVO

Entrarían Pymes a bolsa

La Cámara de Diputados aprobó las reformas a la Ley del Mercado de Valores y a la Ley de Fondos de Inversión, con lo cual se busca simplificar trámites, tiempos y costos para que las pequeñas y medianas empresas (Pymes) coticen en el mercado bursátil. **PÁGINA 3**





Aprueban reformas a mercado de valores Facilitan el ingreso de Pymes a Bolsa

**Avalan legisladores
creación de fondos
que administrarán
expertos bursátiles**

REFORMA / STAFF

La Cámara de Diputados aprobó ayer las reformas a las Leyes del Mercado de Valores y de Fondos de Inversión, con lo que se busca simplificar trámites, tiempos y costos para que las pequeñas y medianas empresas (Pymes) accedan al mercado bursátil del País.

El dictamen, enviado al Ejecutivo federal para su publicación, incorpora un nuevo procedimiento de inscripción simplificada, que permite a las Pymes participar en el mercado mediante la oferta pública de valores representativos de deuda o de capital, con el fin de obtener financiamiento necesario para impulsar su crecimiento.

“Corresponderá a las casas de bolsa participar en la estructuración de las operaciones de las empresas que tengan la intención de convertirse en emisoras simplificadas, mediante la revisión de la documentación necesaria para acreditar que la empresa cumpla con los requisitos para participar en la inscripción simplificada de

valores”, explicó la Cámara de Diputados mediante un comunicado.

La reforma también contempla la creación de los Fondos de Inversión de Cobertura, un tipo especial de inversión de alto nivel.

“Se trata de un fondo común al que muchas personas aportan recursos que son ad-

ministrados por un experto, quien decide cuáles son los mejores activos y las estrategias para invertir y generar ganancias”, detalló.

Los fondos serán supervisados por las autoridades financieras y sólo pueden integrarse con recursos aportados por inversionistas de alto nivel.

Gabriel Yorio, subsecretario de Hacienda, dijo que estas modificaciones representan un gran avance para fortalecer la inclusión financiera y el acceso al financiamiento para las empresas mexicanas, especialmente las Pymes.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	1-2	16/11/2023	LEGISLATIVO

La reforma había sido aprobada por el pleno del Senado el pasado 29 de abril y posteriormente fue turnada a la cámara baja para su discusión y aprobación.

Marcos Martínez Gavica, presidente del Consejo de Administración del Grupo BMV, resaltó que, con esta reforma se flexibilizan los requisitos para que las empresas puedan listarse en el mercado de valores mexicano.

“La aprobación da cuenta de un proceso de consensos entre los distintos actores que han impulsado estas propuestas con rapidez y detectando la importancia de realizar adecuaciones que den acceso a distintas empresas al financiamiento bursátil”, dijo Martínez Gavica.

La BMV destacó que entre los principales cambios contemplados por la reforma se incluye crear un nuevo esquema de oferta pública simplificada, que se enfocará principalmente en medianas empresas.

CON INFORMACIÓN
DE ARELY SÁNCHEZ



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

REFORMA

1-2

16/11/2023

LEGISLATIVO

Sequía

La reforma busca generar más competencia y dinamismo en el mercado bursátil, permitiendo el acceso de las Pymes.

2

Bolsas de Valores operan en México.

138

empresas cotizan en el mercado bursátil.

6

años sin una nueva colocación de acciones en la BMV.

17

empresas han decidido abandonar la BMV.



APRUEBAN LEY DEL
MERCADO DE VALORES

Hacienda: México
se consolidará
como *hub*
financiero de AL.

PÁG. 7

MERCADO DE VALORES

Aprueban reformas para bursatilizar a las Pymes

FERNANDA ANTÚNEZ
mantunez@elfinanciero.com.mx

Con 452 votos a favor, y cero en contra, se aprobó en ambas cámaras del Congreso la reforma de la Ley del Mercado de Valores.

Dicha reforma tiene la finalidad de permitir a las pequeñas y medianas empresas (Pymes) participar en el mercado bursátil mexicano, mediante la oferta pública de valores representativos de deuda o de capital, a fin de obtener financiamiento para impulsar su crecimiento.

No obstante, las empresas que actualmente participan en el mercado de valores no podrán participar en la inscripción simplificada de valores, "con lo cual se busca evitar que se creen incentivos que relajen las exigencias de gobierno corporativo de las grandes empresas", señaló el proyecto de reforma aprobado ayer en el pleno de la Cámara de Diputados.

La Bolsa Mexicana de Valores (BMV) refirió en un comunicado que gracias a la aprobación se aumentará la liquidez en el mercado de valores, ya que "prevé un proceso de autorización ágil y accesible, lo que permitirá la bursatilización de medianas empresas".

"La propuesta habla de que esta figura de emisor simplificado podrá recibir financiamiento solo si los inversionistas institucionales están calificados y hay que revisar cómo pueden comulgar estas dos partes de la misma ecuación para que los recursos puedan canalizarse con empresas que hoy en día no están en la Bolsa", expresó Juan Manuel Olivo, director de

FOCOS

Impulso. La BMV explicó que las reformas aumentarán la liquidez en el mercado de valores, pues se empujará la integración de los fondos multiactivos, o especializados (*hedge funds*), así como profundizar su alcance.

Límites. No obstante, las empresas que actualmente participan en el mercado de valores no podrán participar en la inscripción simplificada de valores, con el fin de evitar que se relajen las exigencias de gobierno corporativo.

promoción y emisoras de la BMV.

La Secretaría de Hacienda celebró la aprobación de las reformas, que ahora serán turnadas al Poder Ejecutivo para su publicación, y afirmó que dichos cambios permitirán al país seguir consolidándose como un *hub* financiero en Latinoamérica, y que representan un gran avance para fortalecer la inclusión financiera, principalmente de las Pymes, que general en 70 por ciento de los empleos.

Por su parte, María Ariza, CEO de la Bolsa Institucional de Valores (BIVA) aseguró en redes sociales que "estas reformas, acompañadas de una sólida regulación secundaria en la que comenzaremos a trabajar desde ya, ayudarán a que el mercado mexicano se desarrolle y profundice".

—Con información de Ana Martínez y Felipe Gazcón



Turna Cámara de Diputados al Ejecutivo reformas que simplifican trámites de financiamiento a Pymes en el mercado de valores

Boletín No. 5469

- Modifica la Ley del Mercado de Valores y la Ley de Fondos de Inversión

El Pleno de la Cámara de Diputados, aprobó por unanimidad de 452 votos a favor, el dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Mercado de Valores y de la Ley de Fondos de Inversión, con el propósito de simplificar los trámites, tiempos y costos para que las pequeñas y medianas empresas (Pymes) puedan acceder en mejores condiciones al financiamiento en el mercado de valores.

El documento, enviado al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales, precisa que se incorpora el nuevo procedimiento de inscripción simplificada de valores, que permite a las empresas medianas y pequeñas participar en el mercado bursátil mediante la oferta pública de valores representativos de deuda o de capital, a fin de obtener el financiamiento necesario para impulsar su crecimiento.

Asimismo, se simplifica el acceso al mercado de valores con requisitos más simples que deberán ser determinados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Establece que corresponderá a las casas de bolsa participar en la estructuración de las operaciones de las empresas que tengan la intención de convertirse en emisoras simplificadas, mediante la revisión de la documentación necesaria para acreditar que la empresa cumpla con los requisitos para participar en la inscripción simplificada de valores.

También contempla la creación de los Fondos de Inversión de Cobertura, un tipo especial de inversión de alto nivel. Se trata de un fondo común al que muchas personas aportan recursos que son administrados por un experto, quien decide cuáles son los mejores activos y las estrategias para invertir dichos recursos y generar ganancias a quienes los aportaron.



Dichos fondos serán supervisados por las autoridades financieras y solo pueden integrarse con recursos aportados por inversionistas de alto nivel. Asimismo, estos fondos de cobertura podrán aportar sus recursos a las Pymes que obtengan la inscripción simplificada y recibir rendimientos de estas empresas

Al fundamentar el dictamen, el diputado Luis Armando Melgar Bravo (PVEM) explicó que actualmente para que una empresa pueda participar en el mercado de valores públicamente, necesita obtener previamente la inscripción ante el Registro Nacional de Valores de los títulos que le permitan obtener un crédito o vender sus acciones.

Añadió que, para obtener esta inscripción, las empresas deben presentar cerca de 20 documentos corporativos, contables, financieros y legales, los cuales no todos se basan en la información financiera que guarda la empresa.

Este dictamen tiene la finalidad de establecer un sistema más competitivo que incentive a los inversionistas a mantenerse en el mercado nacional e incorpora a las Pymes al mundo del financiamiento bursátil, con miras a incrementar la productividad del país.

Detalló que la reforma a la Ley del Mercado de Valores contribuirá a integrar una inscripción de valores denominada “simplificada”, con la cual se amplía la cantidad de emisoras, es decir, las pequeñas y medianas empresas que serán beneficiadas.

Expuso que las modificaciones a la Ley de Fondos de Inversión se añade la figura de los fondos de coberturas, mismos que potencializarán el rendimiento de los inversionistas y mejorarán la gestión de riesgo y activos que sean sujetos de dicha inversión.

Al fijar su postura, el diputado Ángel Benjamín Robles Montoya (PT) dijo que con estas reformas se promueven los créditos rápidos y fáciles, al crear un mercado intermedio en la bolsa de valores que ofrezca a las pequeñas y medianas empresas el acceso al financiamiento privado.

No obstante, afirmó que estarán atentos para fortalecer la capacitación, a fin de que las empresas que sean beneficiadas no pongan en riesgo el trabajo de toda su vida. Refirió que su voto sería a favor, ya que con estas adecuaciones se reactiva a las pequeñas y medianas empresas.

El diputado del PAN, Carlos Alberto Valenzuela González, se pronunció a favor, toda vez que el dictamen está enfocado a apoyar e impulsar a las pequeñas y medianas empresas, pues se simplifica la manera de entrar a cotizar en la bolsa de valores para poder hacerse de financiamiento y evitar la migración de talentos.



Dijo que estas adecuaciones mejoran los mecanismos de inversión; sin embargo, dijo que está pendiente una reforma hacendaria integral. Asimismo, se congratuló porque todas las fuerzas políticas lograran el acuerdo que beneficia a las pequeñas y medianas empresas del país.

A su vez, la diputada Paola Tenorio Adame (Morena) manifestó su voto a favor, pues más de 13 mil pequeñas y medianas empresas registradas en el país generan el 30.7 por ciento de los empleos, es decir, producen la tercera parte de las plazas laborales del sector privado; no obstante, el 74.3 por ciento de estas no logran acceder a un crédito actualmente.

Subrayó que con estas reformas se incorporará un nuevo procedimiento de inscripción simplificada de valores que les permitirá participar en el mercado bursátil mediante la oferta pública de valores representativos de deuda o de capital, para facilitar a fuentes de financiamiento que favorezcan su crecimiento.

Además, indicó, la reforma prohíbe a los intermediarios del mercado de valores difundir o entregar información acerca de sus valores e impulsa la creación de fondos de cobertura para potenciar los rendimientos de los inversionistas.





Tereso Medina Ramírez (Diputado – PRI)

Entrevista con Mario O. Beteta

“El lunes 13 terminó el Parlamento Abierto que durante 5 sesiones, una por semana, se estuvieron escuchando distintas voces. Al principio el sector empresarial tenía sus dudas, pero ya en este momento, en las últimas dos sesiones del parlamento, el sector empresarial dio una señal de apertura, sí estamos de acuerdo en la reducción de la jornada de 48 a 40 horas. Lo que tenemos que hacer y esa es la gran tarea, es ver el cómo, porque algunos dicen que el tema de jornada puede contraponerse con la productividad”.

<https://drive.google.com/file/d/19rqEAjK5e-F3qjt3UbhuTt7JbPEQ8Ccc/view>



Susana Prieto (Diputada-Morena)

Entrevista Con Joel Váldez



"Seguramente el sector empresarial dirá que no hay posibilidades de disminuir la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales, afortunadamente para mí y para 57 millones de trabajadores y trabajadoras en México sí hay grandes posibilidades de disminuir la jornada laboral. No hubo ningún argumento con el suficiente peso por parte de los representantes de la patronal para efecto de poder decir que es infactible llevar a cabo este proyecto. El proceso legislativo para la reforma de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es bastante severo, tiene que pasar, primero, por la Cámara de Diputados y votar las dos terceras partes. Si ese primer objetivo se logra, debe pasar a la Cámara de Senadores, donde también las dos terceras partes habrán de votar a favor. Una vez concluidos estos dos procesos, 17 congresos estatales deben votar por mayoría esta iniciativa".



Cruzan reclamos por fideicomisos

CLAUDIA SALAZAR

Los grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados cruzaron ayer reclamos por la insistencia del Gobierno en destinar los fideicomisos del Poder Judicial a la emergencia en Guerrero por el huracán “Otis”, a pesar de que hay amparos que impiden disponer del dinero.

A propuesta del petista Gerardo Fernández Noroña, la bancada mayoritaria reclamó que haya amparos que impiden tomar los 15 mil millones de pesos de esos fondos para Guerrero.

“Esta soberanía determinó que 15 mil millones de pesos vayan al apoyo a los damnificados de Guerrero, de Acapulco y Coyuca de Benítez y otros municipios afectados. (Pero) un juez, un oscuro juez federal le da un amparo al propio Poder Judicial, ahora sí que son juez y parte, tamaño desvergüenza”, acusó Fernández Noroña.

Reclamó que en la discusión del Presupuesto de Egresos, la Oposición estaba muy preocupada por los damnificados de Guerrero y que no se etiquetaba ni un centavo, pero que de los 15 mil millones que se resiste dar el Poder Judicial, no dicen nada.

“Es más, no sólo callan como momias, sino van a venir a decir aquí que está bien, que es venganza en contra del Poder Judicial”, espetó.

La priista Melissa Vargas acusó a Morena y partidos aliados de seguir utilizando la tragedia de Guerrero con fines políticos, lucrando con las necesidades de la población afectada.

“Quien está lucrando políticamente con la población es Morena. Hoy el Gobierno federal señala que cuenta con los recursos para atender en tiempo y forma este desastre, pero al mismo tiempo cuestiona que para la entrega de los fondos provenientes de los 13 fideicomisos no se esté dando tan rápido”, dijo.

Morena, aseguró, sabe que hay recursos legales que impiden la extinción de los fideicomisos debido a evidentes violaciones al proceso legislativo y afectación los derechos laborales adquiridos por parte de los trabajadores del Poder Judicial.

“Ahora resulta que el culpable de que no se cuenten con los recursos para la reconstrucción de Guerrero es el Poder Judicial, cuando era responsabilidad del Poder Ejecutivo y del Legislativo y de sus diputados de Morena haber asignado el presupuesto suficiente que garantizara que hoy Guerrero se estuviera ya reconstruyendo”, reclamó la legisladora.

El perredista Marcelino Castañeda cuestionó que se engañe a la población diciéndole que la atención al estado de Guerrero depende de la disposición de los recursos de los fideicomisos.



El también perredista Miguel Ángel Torres manifestó que acusan al Poder Judicial de ser juez y parte, pero, en la práctica, es el Ejecutivo el que es juez y parte.

“Piden los recursos de las y los trabajadores del Poder Judicial y no voltean a revisar los recursos de los fideicomisos del Poder Ejecutivo. Ahí hay más de 550 mil millones de pesos distribuidos en 178 instrumentos”.

Gerardo Fernández Noroña
Diputado PT



“ Esta soberanía determinó que 15 mil millones de pesos vayan al apoyo a los damnificados de Guerrero (Pero) un juez, un oscuro juez federal le da un amparo al propio Poder Judicial, ahora sí que son juez y parte, tamaño desvergüenza”.

Melissa Vargas
Diputada priista



“ Ahora resulta que el culpable de que no se cuenten con los recursos para la reconstrucción de Guerrero es el Poder Judicial, cuando era responsabilidad del Poder Ejecutivo y del Legislativo y de sus diputados de Morena haber asignado el presupuesto”.



Chocan diputados de Morena y aliados contra opositores

Acusan a guindas de “mezquinos” por no destinar recursos para apoyar a Guerrero

**ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Diputados de Morena y sus aliados del PT y PVEM se confrontaron con legisladores del PRI, PAN, PRD y MC por la extinción de 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF) y el freno judicial que está vigente. En el pleno de San Lázaro, ambos grupos se acusaron de “mezquinos”.

Gerardo Fernández Noroña, del PT, dijo que de los 21 mil millones del PJF en sus fideicomisos, la Cámara de Diputados decidió destinar 15 mil millones de pesos para la ayuda en la reconstrucción de los municipios afectado por el huracán *Otis*, en Guerrero.

Argumentó que es excesivo el gasto del Máximo Tribunal: “La

MELISSA VARGAS

Diputada del PRI

“Los diputados de Morena [debieron] haber asignado el recurso suficiente para garantizar que hoy Guerrero se estuviera ya reconstruyendo, ya ni la chingan”

Corte que defienden ustedes es el poder más corrompido de la República y es la más cara del mundo, y pese a ello ustedes defienden ese reducto del poder conservador”.

Margarita Zavala, del PAN, dijo que no defienden a la Corte, sino el principio de división de poderes: “Podemos discutir algunos excesos, pero aquí venimos a discutir el principio de división de poderes y a

defender a los trabajadores del Poder Judicial de la Federación, porque lo que ha mencionado en ese discurso no tiene nada que ver con los 13 fideicomisos que anularon”.

Marcelino Castañeda, del PRD, dijo que el presidente Andrés Manuel López Obrador es el personaje que juró respetar el equilibrio de poderes y reconocer como contrapeso a un poder, “y hoy intenta someter y controlar tanto a ministros de la Suprema Corte como a los diputados de esta honorable Cámara”.

Como si de una burla se tratara, dijo, “subieron las casetas incluyendo la México-Acapulco, lo que demuestra su poca sensibilidad y su nula disposición para apoyar a Acapulco, ¡que poca madre tienen!”, sentenció.

Mirza Flores, de MC, consideró que es necesario revisar a detalle en dónde hay excesos y abusos del Poder Judicial, “pero no de esta forma en que lo ha venido haciendo Morena y aliados, a punta de mayoritarios y de aprobar circunstancias que afectan directamente a la democracia, a la división de poderes y sobre



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL EL GRAN DIARIO DE MÉXICO	8	16/11/2023	LEGISLATIVO

todo a los derechos ganados del Poder Judicial de la Federación”.

Melissa Vargas, del PRI, acusó a Morena de estar violentando a Acapulco, “al haberle negado los recursos etiquetados para su construcción, al haberle negado un pellizquito a la gran cantidad de deuda que contrajeron”.

“Ahora resulta que el responsable de que no se cuente con los recursos para la reconstrucción de Guerrero es el Poder Judicial, cuando era responsabilidad del Ejecutivo y del Legislativo, de sus diputados de Morena haber asignado el recurso suficiente para garantizar que hoy Guerrero estuviera ya reconstruyendo, ya ni la chingan”. ●



La legisladora Margarita Zavala, del PAN, precisó que en la oposición no defienden a la Corte, sino el principio de división de poderes.



Reviven debate por extinción de fideicomisos en San Lázaro

Se revivió el polémico debate sobre la extinción de los fideicomisos del Poder Judicial que se desató en el Presupuesto de Egresos 2024 hace un par de semanas en San Lázaro. En esta ocasión, los diputados del Partido del Trabajo, en particular, el legislador Gerardo Fernández Noroña, fue quien pidió que se volviera analizar el tema.

“La Corte que defienden ustedes es el poder más corrompido de la República y es la más cara del mundo y, a pesar de ello, ustedes defienden ese reducto del poder conservador”, sostuvo el petista.

[[MVS RADIO](#)]



Grupos parlamentarios exponen su postura sobre recursos de fideicomisos del Poder Judicial para Guerrero

Boletín No. 5459

• Intervinieron en la sesión de la Cámara de Diputados representantes de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD

En el apartado de agenda política, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD emitieron comentarios sobre los recursos de los fideicomisos del Poder Judicial de la Federación para Guerrero.

Transparencia y rendición de cuentas son esenciales

El diputado Óscar Eugenio Gutiérrez Camacho (Morena) mencionó que, hoy en México, la transparencia y la rendición de cuentas son esenciales para la buena gestión de los recursos públicos; por ello, se eliminaron fideicomisos de las cúpulas para enriquecerse y hoy ese dinero sí llega a los programas sociales y a los proyectos esenciales. “No se quiere un México en el que prevalezcan las desigualdades; es necesario dar un uso adecuado a esos recursos y beneficiar a quienes realmente lo necesita, como son los fideicomisos del Poder Judicial para apoyar a Guerrero”.

Juan Ramiro Robledo Ruiz, diputado de Morena, resaltó que esos 13 fideicomisos son ilegales en su origen, pues la ley no permitía constituirlos y nunca el Poder Judicial pidió presupuesto para ello; se han alimentado con una simulación de subejercicios. La eliminación de los fideicomisos, añadió, no representa ninguna violación a derechos laborales. “No hay un problema de constitucionalidad, sino de legalidad. Lo que fue ilegal fue la constitución de los fideicomisos”.



Revisar los recursos y hablemos con la verdad

Del PAN, la diputada Patricia Terrazas Baca afirmó que están de acuerdo en revisar el uso de los recursos, al tiempo que conminó a hablar con la verdad, actuar con el corazón y resolver con acción “porque lo que los guerrerenses necesitan está en nosotros. No estamos señalando los fideicomisos de unos y de otros, hagamos lo correcto, revisemos la cuenta de todos los funcionarios públicos. No le demos a los necesitados mentiras y discursos”.

El diputado Xavier Azuara Zúñiga (PAN) refirió que la oportunidad para encauzar recursos para los damnificados fue la discusión del presupuesto de la semana pasada y, “como el pueblo sabe, la mayoría de Morena y aliados se negaron a etiquetar fondos para apoyarlos y para la reconstrucción de la infraestructura urbana y turística. Ante la crisis humanitaria por la que atraviesan las personas en Acapulco, es impostergable que el Ejecutivo haga las correcciones a su programa de gastos”.

Se interpreta a la división de poderes como esquema de sumisión

La diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho (PRI) consideró que esta administración interpreta la división de poderes como un esquema permanente de sumisión y confrontación antes que un sistema de pesos y contrapesos para evitar el abuso de poder. Estos aspectos no tienen cabida en un sistema político que se jacte de ser democrático y republicano. “Los tiempos exigen gobiernos a la altura de los retos. Ya basta de ocurrencias y otros datos”.

Argumentó que el huracán no ha terminado, pues Acapulco hoy sufre violencia institucional, promovida desde el propio gobierno, al haberle negado los recursos etiquetados para su reconstrucción; no obstante, afirmó que el PRI ratifica su solidaridad y estará atento a los trabajos de reconstrucción y los apoyos a las personas afectadas. Agregó que no se debe culpar al Poder Judicial por no contar con los recursos para la reconstrucción de Guerrero, pues esto es responsabilidad de los poderes Ejecutivo y Legislativo.

Por amparos hoy no se puede disponer de los recursos

Por el PVEM, el diputado Jorge Luis Llaven Abarca relató que el titular del Ejecutivo Federal exhibió los privilegios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y de la burocracia dorada que por más de 20 años fue acumulando recursos que eran subejercicios y que de manera dolosa guardó en fideicomisos para gastos personales, que sin duda lastiman al pueblo de México.



Ante ello, dijo, esta Cámara de Diputados votó extinguir esos fideicomisos que beneficiaban a unos cuantos servidores públicos del Poder Judicial y no a la mayoría; en su momento, la magistrada presidenta Norma Piña apoyó destinar esos recursos para Guerrero; no obstante, la Corte emitió diversos amparos y hoy en día “está bajo efectos de suspensión y no se puede disponer de los recursos”.

“Es el Poder más corrompido de la República”

Gerardo Fernández Noroña, diputado del PT, expresó que 21 mil millones de pesos del Poder Judicial se desviaron a fideicomisos sin tener atribuciones legales ni autoridad moral ni política para hacerlo; de esos, esta soberanía determinó que 15 mil millones de pesos vayan al apoyo a los damnificados en Guerrero, pero un juez dio un amparo al Poder Judicial. Por ello, vamos a cambiar la Constitución para que los jueces y la Suprema Corte sean elegidos por el pueblo.

Indicó que, de acuerdo con un estudio del CIDE, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) vale más que cualquier Poder Judicial de los estados de la República; es la más cara del mundo, tiene la menor productividad y el mayor número de funcionarios, principalmente administrativos. Es el Poder más corrompido de la República. “Vamos a hacer un Poder Judicial que verdaderamente sirva al pueblo y dé justicia”.

Jurídicamente no se pueden destinar los fideicomisos

La diputada Mirza Flores Gómez (MC) afirmó que jurídicamente no se pueden destinar los fideicomisos del Poder Judicial a la devastación que dejó Otis. “Se engaña al pueblo de Guerrero, al hacerle creer que esos 15 mil millones llegarán de forma inmediata. Primero tendrán que ganarlo en los tribunales; segundo, hacer todo un proceso administrativo y, tercero, ver si de verdad les llegan y en qué forma los van a administrar, porque la 4T ha demostrado que no sabe administrar los bienes del país para resolver los males que nos aquejan”.

También de MC, la diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía consideró que desaparecer los 13 fideicomisos al Poder Judicial indigna porque la justicia ha sido uno de los pendientes más urgentes a resolver y un problema que a lo largo de los años ha cobrado miles de víctimas sin acceso a la justicia. “No nos cansaremos de sostener que el Poder Judicial es el único contrapeso que le queda al país para defender la Constitución frente a quienes deliberadamente violentan la división de poderes”.



Poca sensibilidad y nula disposición para apoyar a Guerrero

El diputado Miguel Ángel Torres Rosales (PRD) mencionó que su grupo parlamentario está del lado del Poder Judicial, la división de poderes, la democracia y apoya a los que sufren los embates de un gobierno tiránico y al pueblo de Guerrero. Por ello, al menos 20 reservas del PEF 2024 destinaban recursos para la reconstrucción de esa entidad, pero fueron votadas en contra. Pidió que se revisen los fideicomisos del Poder Ejecutivo, los cuales ascienden a más de 550 mil millones de pesos distribuidos en 171 instrumentos.

A su vez, el diputado Marcelino Castañeda Navarrete (PRD) indicó que la razón del odio al Poder Judicial es que la Corte ha impulsado y obligado al Ejecutivo a que diversos procesos legales se cumplan como lo marca la ley. Además, resaltó que a sabiendas de que el rubro más importante para la recuperación del puerto de Acapulco y de Guerrero es el turismo, se elevaron las casetas, lo que demuestra la poca sensibilidad y nula disposición para apoyar a esa región.





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

efekto10
NOTICIAS

16/11/2023

LEGISLATIVO



Publica DOF la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024

El Diario Oficial de la Federación (DOF) publicó en su edición de este lunes el decreto que expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, que prevé ingresos totales por 9 billones 66 mil 45.8 millones de pesos, el cual entra en vigor el 1 de enero del siguiente año. De este total, 4 billones 942 mil 30.3 millones de pesos corresponden a Impuestos, 535 mil 254.7 millones de pesos a Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, 36.5 millones de pesos a Contribuciones de Mejoras, 59 mil 91.4 millones de pesos a Derechos, 8 mil 641.6 millones de pesos a Productos, y 193 mil 877 millones de pesos a Aprovechamientos.

<https://efekto10.com/publica-dof-la-ley-de-ingresos-de-la-federacion-para-el-ejercicio-fiscal-2024/>



Norma Lucía Piña

**Gobierno
impugna
suspensión**
por eliminación de
fideicomisos a PJJ

Gobierno impugna suspensión por eliminación de fideicomisos a PJJ

RAÚL RAMÍREZ

El gobierno de México impugnó la suspensión provisional concedida a la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación, que congeló la eliminación de 13 fideicomisos de este órgano.

Por lo que ahora el asunto fue llevado al Décimo Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, que determinará si confirma, modifica o revoca la sentencia, en los próximos días.

"Se tiene por interpuesto el recurso de queja de la parte quejosa en contra del auto que resolvió respecto de la suspensión provisional. Remítase al tribunal colegiado en materia administrativa en turno", se detalla en el acuerdo.

Hay que recordar que apenas la semana pasada, la jueza Noveno de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, Elizabeth Trejo Galán, concedió la suspensión provisional en contra de la eliminación de 13 de 14 fideicomisos del PJJ, que suman aproximadamente 15 mil millones de

pesos para la operación administrativa de ese Poder.

Esta medida congela esos recursos, que el gobierno de México ha propuesto destinar para el apoyo a la población damnificada por el impacto del huracán Otis, en Acapulco, el 24 de octubre.

En respuesta, la ministra presidenta de la Corte, Norma Lucía Piña Hernández, envió una carta al presidente Andrés Manuel López Obrador, en la que se dijo dispuesta a buscar los mecanismos de distribución de los 15 mil millones de pesos.

"Quedo a la espera de la definición del canal institucional para dialogar los términos con la finalidad de concretar la propuesta en cuestión", indicó la ministra en la misiva.

La medida fue aprobada por el Congreso y publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF), para su entrada en vigor.

Por otra parte, ahora la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) recibió la acción de inconstitucionalidad promovida por senadores de oposición, en contra de la reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (LOPJF), en la que se resolvió la desaparición de 13 de 14 fideicomisos,

por 15 mil millones de pesos.

El expediente quedó registrado con el número 2014/2023 y se turnó al ministro Javier Laynez, quien en los próximos días decidirá si se admite o no a trámite, y si concede medidas cautelares.

La acción de inconstitucionalidad fue presentada la semana pasada por senadores de los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD).

En contra de la desaparición de los fideicomisos, jueces federales han otorgado dos suspensiones provisionales, una en Chihuahua y otra en la Ciudad de México, ante amparos promovidos por magistrados de Circuito y jueces de Distrito.

Sin embargo, días después, la también presidenta del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) indicó que, primero, se tendrían que resolver los amparos promovidos contra la reforma a la LOPJF.

La SCJN espera la resolución de las impugnaciones contra el fin de los fideicomisos para determinar la entrega de los recursos.





Buscan equidad en contienda y evitar desvío de recursos

Fijan a los diputados reglas por reelección

Deberán legisladores que no pidan licencia laborar en comisiones y acudir a sesiones

CLAUDIA SALAZAR

A partir de la próxima semana, al comenzar las precampañas, los diputados que busquen la reelección legislativa sin pedir licencia deberán acudir a todas las sesiones del pleno y estarán obligados a participar en las comisiones y comités a los que pertenezcan.

Así lo establecen las reglas aprobadas ayer en la sesión de la Cámara de Diputados para los legisladores que quieran repetir en el cargo, ya sea por vía plurinominal o de mayoría relativa, a fin de evitar desvío de recursos y uso indebido del puesto.

El pleno de la Cámara sesiona dos veces a la semana, martes y miércoles, por lo que esos días los diputados interesados deberán comprobar su asistencia y, si no lo hacen, les descontarán el día.

Los legisladores no estarán obligados a pedir licencia y, si deciden seguir en el cargo, tendrán que cumplir con las obligaciones parlamentarias mientras hay campañas.

Una de ellas es acudir sin falta a las sesiones del pleno, conforme al calendario establecido por la Cámara.

“La inasistencia a las sesiones del pleno generará el descuento de la dieta correspondiente al día en que se presente la inasistencia, sin perjuicio de las previsiones del Reglamento de la Cámara y, en su caso, las sanciones establecidas en la normatividad electoral por la violación a las normas de proselitismo.

“No podrán participar en eventos de carácter proselitista en los días en que se encuentren obligados a desempeñar su cargo, de acuerdo con la programación para los trabajos legislativos, emitida por la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos”, señalan los lineamientos.

Las reglas precisan que los legisladores que busquen la reelección tendrán las mismas consideraciones de aquellos que no lo hagan.

Si bien conservarán derechos, deberán “observar estrictamente” las disposiciones legales y normativas dirigidas a preservar la equidad y la imparcialidad en las contiendas electorales, así como cumplir estrictamente con la normatividad interna de la Cámara de Diputados.



Los legisladores deberán abstenerse de incurrir en actos anticipados de precampaña y campaña, y de usar los recursos públicos, tanto humanos como materiales y económicos inherentes a su función, para sus campañas, con el fin de influir en la voluntad del electorado.

“Las diputadas y los diputados en busca de la elección consecutiva no podrán prometer o condicionar programas sociales, servicios u otro trámite ante instancias gubernamentales ni podrán intervenir de modo alguno en facilitar u obstaculizar ningún tipo de trámite en la demarcación por la que conlleva”, se precisa.

El acuerdo prevé que los legisladores que opten por la reelección renuncien por el periodo que señalen a los apoyos económicos a los que tienen derecho, que oscilan entre los 140 mil y los 160 mil pesos al mes, independientes de una dieta neta de 75 mil pesos.

Deberán manifestar por escrito que renuncian a los apoyos económicos a la Mesa

Directiva, misma que lo hará del conocimiento del pleno.

En tanto, la comprobación y fiscalización de los apoyos económicos que se otorguen a los diputados se regulará a través de la normatividad interna de la Cámara baja.

A fin de verificar que no desvíen los apoyos legislativos para sus campañas, la Cámara pondrá a disposición de la autoridad electoral la información sobre la comprobación de tales apoyos económicos.

Se proporcionará la información adicional que se requiera para la verificación del cumplimiento de los principios de la función electoral, se agrega.



Candados

Algunas disposiciones que deberán cumplir los diputados que busquen la reelección legislativa sin pedir licencia:

- Comprobar su asistencia a todas las sesiones del pleno y participar en las comisiones y comités a los que pertenezcan.
- La inasistencia generará el descuento de la dieta correspondiente.
- No podrá participar en eventos de carácter proselitista los días que se encuentren obligados a desempeñar su cargo.
- Deberán abstenerse

de incurrir en actos anticipados de precampaña y campaña.

- Y de usar recursos públicos, tanto humanos como materiales y económicos inherentes a su función, para sus campañas.
- No podrán prometer o condicionar programas sociales, servicios u otro trámite ante instancias gubernamentales.

- No podrán facilitar u obstaculizar ningún tipo de trámite en la demarcación por la que contienen.

FECHA LÍMITE

El sábado y domingo próximos se llevará a cabo el registro de “cartas de intención” de los diputados que busquen la reelección.

- La hora límite de registro es a las **23:59 horas del domingo 19.**





PROCESO ELECTORAL 2023-2024

Diputados aprueban reglas de reelección

Los legisladores que busquen permanecer en el cargo no están obligados a pedir licencia para hacer campaña

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

El pleno de los diputados aprobó las disposiciones a seguir para quienes aspiren a la reelección consecutiva en el proceso 2023-2024.

Podrán separarse del cargo, pero quienes opten por continuar en la Cámara "deberán observar estrictamente las disposiciones legales y normativas dirigidas a preservar la equidad y la imparcialidad en las contiendas electorales".

La inasistencia a las sesiones del pleno generará el descuento de la dieta por el día en que ocurra el ausentismo.

La comprobación y fiscalización de los apoyos económicos que se otorguen a los diputados que aspiren a reelegirse se regulará a través de la normatividad interna de la Cámara de Diputados.

Los lineamientos aplican para propietarios o suplentes que hayan entrado en funciones y que buscarán contender para el mismo cargo.

Podrán optar por la elección consecutiva por el mismo partido o por cualquiera

LOS DATOS**Condiciones**

- Si los diputados aspiran a la reelección por un instituto político diferente por el que llegaron al Congreso "deberán comprobar la desvinculación al partido antes de la mitad de su mandato, conforme a las normas electorales y las normas internas de su partido".
- Los legisladores de mayoría relativa y de representación proporcional podrán contender por el distrito o circunscripción por el cual fueron electos.

de los partidos integrantes de la coalición que los hubiere postulado, pero también podrán hacerlo a través de una fórmula distinta a la de origen.

Y en el caso que hubieren renunciado al partido político que los postuló o hubieren perdido su militancia en éste antes de que se cumpliera la mitad del periodo para el que fueron electos, podrán contender para ser electos para el mismo cargo por un periodo consecutivo postulados por un partido distinto.

Para el caso de quienes fueron electos por un partido que perdió su registro, podrán ser postulados por cualquier partido político.

Si fueron postulados por una coalición, podrán ser abanderados de ésta o de alguno de los institutos que la integran.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL	5	16/11/2023	LEGISLATIVO



Foto: Mateo Reyes/Archivo

Los diputados que busquen la reelección y no pidan licencia estarán obligados a acudir al pleno o se les descontará el día.



#DIPUTACIONES

APRUEBAN REGLAS PARA
IR POR LA REELECCIÓNJORGE A.
GARCÍAPAIS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

2

LINEAMIENTOS
APROBÓ INE
PARA AUSENCIA

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó el acuerdo parlamentario por el que se establecen disposiciones internas aplicables a diputadas y diputa-

dos federales que opten por la elección consecutiva en el proceso electoral 2023-2024.

La propuesta señala que, sin perjuicio de las demás responsabilidades aplicables, tendrán la obligación de observar en igualdad de condiciones ordenamientos como el abstenerse de incurrir en actos anticipados de pre-campaña y campaña.

Además, no podrán participar en eventos de carácter proselitista en los días en que se encuentren obligados a desempeñar su cargo, ni usar los recursos públicos inherentes a su función. ■

FOTO: E. ESPECIAL



PUNTO

- Los interesados deberán evitar cualquier proselitismo político.



Preparan fiscalización para diputados reelectos

La Cámara de Diputados prepara la fiscalización de los diputados que busquen la reelección en las campañas del 2024, a unos días de que manifiesten su intención de repetir en el cargo. Los legisladores seguirán con la ayuda económica para realizar sus funciones pero serán vigilados, tanto por la Cámara como por el IEN, para que no desvíen el dinero a sus campañas.

<https://planoinformativo.com/961994/preparan-fiscalizacion-para-diputados-reelectos->



Diputadas y diputados cuestionan a Manuel Bartlett sobre el manejo y resultados de la CFE

Durante la comparecencia del titular de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Manuel Bartlett Díaz, ante las Comisiones Unidas de Energía e Infraestructura, que presiden los diputados Manuel Rodríguez González (Morena) y Reginaldo Sandoval Flores (PT), respectivamente, las y los integrantes cuestionaron al funcionario sobre los resultados y operación de la empresa productiva del Estado, así como en cuanto al porcentaje de generación de electricidad y la atención que brinda ante los daños causados por el huracán Otis.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/diputadas-y-diputados-cuestionan-a-manuel-bartlett-sobre-el-manejo-y-resultados-de-la-cfe/>



Manuel Bartlett reconoce el esfuerzo de trabajadores de la CFE



El director de la Comisión Federal de Electricidad, Manuel Bartlett, reconoció las labores realizadas por las personas trabajadoras de su empresa, después del paso del huracán Otis en Guerrero.

Al comparecer ante las Comisiones Unidas de Energía e Infraestructura de San Lázaro, destacó la velocidad con la que los equipos lograron restablecer el servicio de energía en Acapulco.



Diputada del PAN cuestionó desempeño de Manuel Bartlett al frente de la CFE

La diputada del PAN, Josefina Gamboa, cuestionó el desempeño de Manuel Bartlett al frente de la CFE, en especial por el incremento de la deuda y las pérdidas de la empresa.

Gamboa afirmó que la CFE no es generador de energía sino de fraudes, corrupción, transas, caos y que la deuda se incrementó a 448 mil 500 millones de pesos, más pérdidas por 32 mil 800 millones de pesos durante la gestión de Bartlett, con lo que queda claro que lo único en que es de clase mundial es en el robo.

[\[HERALDO RADIO\]](#)



Comparece ante diputados titular de la CFE



Luego de posponer su comparecencia por lo menos dos semanas para atender el servicio eléctrico en Acapulco, el director general de la Comisión Federal de Electricidad, Manuel Bartlett, acudió ayer a Comisiones Unidas de Energía e Infraestructura en la Cámara baja.

En comparecencia informó que el paso del huracán Otis, que calificó como el ciclón más fuerte del que se tenga registro, devastó la infraestructura eléctrica, destruyó 117 estructuras de alta y media tensión, 30 subestaciones eléctricas y también afectó más de mil postes.

El funcionario detalló que se destinaron 3 mil 650 trabajadores, 280 grúas, 875 vehículos y 150 plantas de emergencia, además de 7 helicópteros para poder volver a restablecer el servicio.



Reconstrucción de infraestructura de CFE en Guerrero costará 2 mil 600 millones de pesos: Bartlett

Durante su comparecencia ante las comisiones unidas de Energía e Infraestructura de la Cámara de Diputados, el director de la Comisión Federal de Electricidad, Manuel Bartlett, afirmó que la reconstrucción de infraestructura eléctrica dañada por el huracán Otis en Guerrero, tendrá un costo de 2 mil 600 millones de pesos.

[[HERALDO RADIO](#)]



Bartlett informa que reconstrucción de Acapulco costará más de 2 mil millones de pesos



Manuel Bartlett, director de la CFE, informó que la reconstrucción de la infraestructura en Acapulco tendrá un costo de más de 2 mil millones de pesos.

Ante Diputados precisó que Otis destruyó 117 estructuras de alta y media tensión, 30 subestaciones eléctricas y más de 12 mil postes.

[[TELEVISA](#)]



Bartlett anuncia ante diputados, daños por 2 mil millones de pesos a infraestructura de CFE por huracán Otis



En su comparecencia ante comisiones en la Cámara de Diputados, Manuel Bartlett, aseveró que son 2 mil millones de pesos el daño en infraestructura de la Comisión Federal de Electricidad por el paso del huracán Otis.

En su comparecencia también anunció que, por instrucción presidencial, no se cobrará energía eléctrica por los próximos cuatro meses en la zona afectada.



Rocío Nahle prefirió reducir las tarifas eléctricas en Tabasco y no en Veracruz, por congraciarse con AMLO: Lorena Piñón Rivera

Exigimos un trato equitativo para Veracruz porque tenemos condiciones climáticas similares a Tabasco que tiene una menor tarifa eléctrica, manifestó Lorena Piñón Rivera, diputada federal, durante la comparecencia de Manuel Bartlett, director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en la Cámara de Diputados.

<https://formato7.com/2023/11/15/rocio-nahle-prefirio-reducir-las-tarifas-electricas-en-tabasco-y-no-en-veracruz-por-congraciarse-con-amlo-lorena-pinon-rivera/>



Intercambian reclamos por fideicomisos y Guerrero



Los grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados cruzaron reclamos por la insistencia del Gobierno en destinar los fideicomisos del Poder Judicial a la emergencia en Guerrero por el huracán "Otis", a pesar de que hay amparos que impiden disponer del dinero.

A propuesta del petista Gerardo Fernández Noroña, la bancada mayoritaria reclamó que haya amparos que impiden tomar los 15 mil millones de pesos de esos fondos para Guerrero.

La Oposición acusó que se engaña a la población diciendo que con el dinero del Poder Judicial se enfrentará la emergencia.

"Esta soberanía determinó que 15 mil millones de pesos vayan al apoyo a los damnificados de Guerrero, de Acapulco y Coyuca de Benítez y otros municipios afectados en menor medida, pero afectados al fin.



Urgen presencia de AMLO en Guerrero

ROBERTO MELENDEZ S.

Urgente, urgente: Señor presidente, se requiere su presencia en el estado de Guerrero; los tres niveles de gobierno nos han abandonado; necesitamos, también con urgencia, alimentos, agua potable, medicinas y energía eléctrica, además de comunicaciones, es el SOS que miles de guerrerenses afectados por el huracán Otis lanzan a Andrés Manuel López Obrador, a quien no se le ha visto, siquiera en fotografía, en Acapulco, mucho menos en Coyuca de Benítez y otros municipios que prácticamente han desaparecido de la geografía guerrerense, en la que impera la miseria, enfermedades, hambre, insalubridad, miseria, desempleo y otros flagelos, mientras que los altos funcionarios del Gobierno federal están más interesados, como lo hace la coordinadora nacional en defensa de la Transformación, no de la población en desgracia, Claudia Sheinbaum Pardo, en las cuestiones electorales, en las que invierten miles, de millones de pesos en lugar de destinar esos recursos a solucionar la desgracia dejada por Otis, entre ellas la pérdida de embarcaciones, restaurantes, discotecas, comercios en general y hoteles, los que es falso estén listos para diciembre próximo, por lo que tanto empresarios como población pasarán una amarga y triste navidad y año nuevo, no así los "servidores públicos" de primer nivel, como lo son el presidente López Obrador, Mario Delgado, Claudia Sheinbaum, los gobernadores, diputados y senadores morenos y muchos otros que se mantienen "pegados a la ubre presupuestal", hechos que fueron comentados en el noticiario estelar de unomásuno, Cambiando de Tema Noticias, por los periodistas Gerardo Cuesta y Raúl Ruiz Venegas, quienes, dirigidos por nuestro presidente editor, Naim Libien Kaui, destacaron que cuanto mucho el tres por ciento de los hoteles estarán en condiciones de recibir el fin de año a los visitantes, si es que éstos se animan a viajar el puerto y otros sitios turísticos.

Por ciento, AMLO anunció que el aumento del tres por ciento en el cobro de peaje en las carreteras nacionales no se hará efectivo en las carreteras que llevan a la otrora Perla del Pacífico. De acuerdo al director de la CFE,



Gerardo Cuesta y Raúl Ruiz, conductores del programa

Manuel Bartlett Díaz, quien dicen se quedó dormido durante la mañanera, se requerirá de tres mil millones de pesos para restaurar, en su totalidad, la energía eléctrica en Guerrero.

Cambiado de Tema, José Luis "El Mago" Sustaita informó del deceso de Chuco Navarro, quien era el último sobreviviente del legendario Trío los Panchos. De igual forma, destacó la exitosa actuación de Luis Miguel para un grupo de empresarios del sector privado, al que asistieron grandes invitados, entre ellos Saúl "El Canelo" Álvarez, Claudia Ruiz Massieu, Toño Mauri y la hija de El Sol, Stephani Salas.

Y el cantante y compositor, Rodrigo de la Cadena, de quien en el Museo de la Canción de Mérida se exhibe un óleo, se presentará este 18 de noviembre en Campeche, junto con los Jaguares.

También destacó el éxito que tiene la pro-

yección, por la pantalla chica, de la segunda versión de *El maleficio*, novela que inmortalizará el finado Ernesto Alonso, pero que en esta ocasión será estelarizada por Fernando Colunga y Jacqueline Andere.

Por enésima ocasión, miles de estudiantes, maestros, comerciantes, trabajadores y otros sectores sociales, paralizaron la ciudad de México para realizar protestas y plantones, entre ellas el desplazamiento de trabajadores de la Fiscalía General de Justicia ciudadana, institución en la que sigue el escándalo de espionaje denunciado por *The New York Times*.

El eterno Victor Hugo Romo, quien se alterna el poder en Gustavo A. Madero con su esposa, Nora Arias.

Crece el descontento en Nuevo León por el permiso solicitado por el gobernador Samuel García, quien lejos de cumplir con su promesa de concluir su mandato de seis años, deja el cargo para buscar la presidencia de la República por Movimiento Ciudadano.

Todo lo ha dejado incluso y como siempre, sus promesas solo quedaron en eso.

Es un hecho que va a perder la contienda electoral del año entrante, pero ya no lo queremos como gobernador por ser un traidor y mentiroso, expresan los regios.

Mil gracias y no olvide que tiene una cita, a las 14:30 horas, con otros Cambiando de





Diputados de Morena y aliados aseguran que amparos contra la extinción de fideicomisos del Poder Judicial retrasarán los recursos para Acapulco



A 21 días de que el huracán "Otis" arrasó en la costa grande de Guerrero, los diputados mantienen abierto el debate sobre los recursos de los 13 fideicomisos extinguidos del Poder Judicial de la Federación (PJF).

Durante la sesión de este miércoles, Gerardo Fernández Noroña, diputado del Partido del Trabajo,

abrió la discusión cuando recordó que Norma Piña, ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aceptó que esos 15 mil millones de pesos se destinen a Acapulco.

Margarita Zavala, diputada del Partido Acción Nacional, aclaró: "No venimos a defender exactamente a la Corte, sino un principio elemental de división de poderes, de progresividad, a los trabajadores del Poder Judicial".

El diputado del Partido Verde, Jorge Luis Llaven Abarca, consideró que "la Corte, que es de doble moral o de doble cara, empezó una lluvia de amparos promovida por los propios jueces y magistrados, y no podemos disponer de los recursos".

Por su parte, Miguel Ángel Torres Rosales, diputado de la Revolución Democrática (PRD) respondió que Morena y aliados "acusan al Poder Judicial de parar con amparos el decreto para extinguir sus fideicomisos diciendo que no pueden ser juez y parte, cuando en la práctica el Ejecutivo y ustedes, son juez y parte".



Raúl Zurita.

“La poesía nos hace humanos”

El escritor chileno se encuentra en México y conversa con MILENIO sobre la profundidad de este género literario



Entrevista

VICENTE GUTIÉRREZ
CIUDAD DE MÉXICO

Raúl Zurita (Chile, 1950) creció contento escuchando música ranchera, por lo que sonrió cuando vio al mariachi en la Casa Marie José y Octavio Paz este martes.

El poeta chileno se encuentra en México y ha sido muy apapachado: la Cámara de Diputados le otorgó el Reconocimiento a la Excelencia en Letras y Humanidad, después recibió el Premio Honorífico por Trayectoria en la Poesía 2023 y el martes presentó *Tres veces tu sombra* (Arco & La Flecha Editores, 2023).

¿Le gusta toda la atención que recibe, maestro?

Me impresiona porque yo no soy yo, como dice el viejo dicho. Es una muestra de cariño hacia un chileno y es tan recíproco, porque yo amo México y no es retórica, es

un país que ha acogido a tantos exiliados, refugiados de Latinoamérica, de España. Tengo un gran amor por su solidaridad.

¿Le gusta el mariachi?

La música ranchera me mata, me encanta. José Alfredo Jiménez y Cuco Sánchez. Es la música de mi infancia, porque cuando yo era pequeño salía por mi calle y estaban todas las señoras barriendo la vereda y todas escuchaban rancheras. Está insertada en mí.

¿Y su obra también?

Claro que sí, con cosas tan bellas como “si yo me muero lejos de ti, que digan que estoy dormido y que me traigan aquí”, es maravillosa.

¿La poesía le ha salvado la vida?

La misma mano que te hunde es la misma mano que te salva, ahí es al revés. Creo que me ha hundido y me ha salvado la vida, las dos cosas a la vez.

¿Este género sobrevive a todo?

Sí no se sostiene esa rendija de esperanza, casi imperceptible

por donde se cuele la luz, si eso se apaga, se termina todo. Si no se mantiene la esperanza, aunque sea una locura y aunque sea una brizna de luz, se acaba todo. Creo que la poesía es precisamente esa brizna de luz en medio de las tragedias y del horror.

¿De qué sirve contra el horror y la barbarie?

La poesía solo sirve para mantener, como sea y contra todo, ese hilo casi tenue que nos hace ser seres humanos y no victimarios ni asesinos.

¿Es lo único que nos queda?

No lo sé, pero la poesía no puede parar la matanza, el genocidio de hoy. No puede derribar una dicta-

“Amo México, y no es retórica, porque es un país que ha acogido a tantos exiliados”



dura; no puede condenar a todos los decapitados y lo que pasa en México. Pero sin la poesía, ningún cambio es posible.

¿Cree que nos da esperanza?

La poesía es mucho más y mucho menos que una expresión escrita. Es una actitud, por así decirlo. Todos los seres humanos de una u otra forma tenemos poesía, salvo que algunos eligen matar a alguien en lugar de abrazar a alguien.

¿La poesía atrae a los jóvenes?

Creo que lo que más hacen los jóvenes es escribir poesía. La poesía siempre ha sido rebelde y también muy reaccionaria. Pero detrás de todo eso, siempre, solo escribir ya implica una posición.

En estos tiempos, ¿usted de qué escribe?

Creo que ya no escribo. No sé, no lo sé. Porque no estoy pensando en qué me inspira. Si tengo algo que hacer, lo hago nomás.

¿Qué lo inspira?

Me inspira, bueno, diría las típi-

cas cosas. Me inspira el amor, la muerte. En fin, mis propios terrores, los terrores de los demás. Todo puede ser material de inspiración. Y en lo personal, una cierta perplejidad, cierto asombro sobre lo qué pasa en el mundo.

¿Es feliz?

Sí, me hace feliz mi mujer, muchas cosas me hacen feliz. Y sería estúpido y arrogante decir que esas pequeñas cosas me salvan, pero claro que me salvan. Son enormes cosas, el amor es una gran cosa. El amor es la única resistencia final que le podemos poner al dicho de que nos vamos a morir.

¿Le gustan los premios, el Nobel, quizá?

No lo sé. Los premios son cosas que pasan y pasan, pero que significan poco.

¿Qué tipo de poeta es usted?

Yo soy un poeta político, un poeta amoroso, un poeta maestro, un poeta político y un poeta de amor al mismo tiempo. ■

**Alejandro Carvajal** ✓

@acarvajalh

Seguir

No es la primera que sufrimos intimidaciones, persecución o espionaje, nosotros que venimos de enfrentar al viejo régimen, mejor que nadie lo sabemos.

No nos amedrentan, continuaremos luchando por causas justas y hasta que la dignidad se haga costumbre.



Alejandro Carvajal acusa espionaje político

El diputado morenista Alejandro Carvajal acusa acoso y espionaje de parte de sus adversarios políticos. “No es la primera vez que sufrimos intimidaciones, persecución o espionaje, nosotros que venimos de enfrentar al viejo régimen, mejor que nadie lo sabemos”, publicó en su red social X, antes Twitter, el legislador morenista.

<https://efekto10.com/alejandro-carvajal-acusa-espionaje-politico/>



Salma Luévano Luna (Diputada – Morena)

Entrevista con Liliana Sosa

“Ociel y yo tenemos una amistad de años, una amistad también dentro de lo laboral, él era parte de ese equipo que tengo jurídico, y esto, a lo largo de los años se hizo una hermandad, una hermandad en el cual nuestros sueños, nuestras ilusiones eran trabajar por nuestra población, por los derechos humanos, por la dignidad de nuestra gente y, por eso, empezamos a trabajar el tema de los litigios estratégicos.

“En el caso de Ociel, cuando él empezó a visibilizar su identidad como no binarie, pero también de la mano, he señalado y seguiré señalando a este grupo criminal, un grupo criminal en el cual está involucrado el fiscal de Aguascalientes está involucrada la senadora Martha Márquez, un excolaborador del Tribunal Estatal Electoral, licenciado Edgar, y el fiscal electoral estatal”.



Diputada Salma Luévano exige justicia por el asesinato del magistrade Ociel Baena

La presidenta de la Comisión de Diversidad Sexual de la Cámara de Diputados, Salma Luévano, exigió justicia a las autoridades para esclarecer y sancionar por el asesinato del magistrade Ociel Baena y su pareja Dorian Daniel. La legisladora morenista acusó a la panista Martha Márquez de fomentar la discriminación en contra de la comunidad LGBTIQ+ con discursos contra el magistrade y acusó a la Fiscalía de Aguascalientes de precipitarse en calificar lo ocurrido como un crimen pasional.

<https://drive.google.com/file/d/1JlhZBez-HvKDZFqVEWW-lwvetOtB05OM/view>



Suman llamados a una investigación profunda

XÓCHITL ÁLVAREZ

Corresponsal

Aguascalientes.— Un día después de que el fiscal general de Aguascalientes, Jesús Figueroa Ortega, dio a conocer la interpretación del lugar donde se encontró sin vida a la magistrade Jesús Ociel Baena Saucedo y su pareja, Dorian Daniel Nieves, aumentaron los llamados a que se lleve a cabo una investigación profunda, incluso desde Estados Unidos.

Cuestionado sobre la muerte de Ociel Baena, un portavoz del Departamento de Estado de Estados Unidos dijo: “Esperamos que las autoridades mexicanas lleven a cabo una investigación justa y exhaustiva sobre su muerte y lleven a los responsables ante la justicia”.

Remarcó que “el respeto de los derechos humanos de todas las personas y la protección de la diversidad en todas sus formas es una parte fundamental de cualquier democracia”.

“Estados Unidos ha sido claro en que las personas LGBTQ+ de todo el mundo merecen vivir en sociedades libres de violencia y discriminación”, sentenció la misma fuente.

Exigen que FGR atraiga el caso

El líder del Movimiento Arcoíris por México (MMM), Máximo Carrasco Rodríguez, exigió que la Fiscalía General de la República (FGR) atraiga la indagatoria, pues el caso “se contaminó” en la fiscalía de Aguascalientes.

Máximo Carrasco reprochó la premura con la que el fiscal de la entidad divulgó las investigaciones del hecho —24 horas después de haber encontrado los cuerpos—, sin realizar una pesquisa con perspectiva de diversidad sexual, en las que se adujo un “crimen pasional, y eso no es creíble”.

Se sumó a la exigencia de la familia de la magistrade para que se llegue a la verdad y se haga justicia en contra de la forma en la que las autoridades locales han conducido la inves-



tigación. “Hay muchísimas irregularidades, vamos a hacer que se atraiga el caso a la FGR, meter un peritaje privado, incluso se está buscando que sea un perito internacional”, señaló.

Al respecto, el fiscal estatal señaló que “están abiertos a que si la FGR pide atraer el caso, ellos lleven las investigaciones. Sería para nosotros, la verdad, una gran ayuda porque estoy seguro que la conclusión va a ser la misma”, aseveró.

Los llamados a realizar una investigación profunda en este caso han llegado tanto de activistas como de diputados.

El martes, en San Lázaro, las diputadas Frinné Azuara (PRI), Rocío Banquells (MC) y María Rosete (PT) pidieron que el caso se investigue y se esclarezca con veracidad.

En Cuernavaca, colectivos de la comunidad LGBTTTIQ+ exigieron el esclarecimiento de la muerte de le magistrade, así como la destitución de fiscal de Aguascalientes por actos de discriminación.

Por su parte, el fiscal dijo que la investigación no ha concluido y no se descarta la hipótesis de crimen de odio.

Anoche se informó que la gobernadora Teresa Jiménez se comprometió con la familia de le magistrade a que se diga la verdad sobre su muerte y se actúe con total transparencia. ●

Con información de EFE

DEPARTAMENTO DE ESTADO DE ESTADOS UNIDOS

**“El respeto de los
derechos humanos
de todas las personas
y la protección de la
diversidad en todas
sus formas es parte
fundamental de
cualquier democracia”**



Activistas de Morelos y de todo el país rechazan la versión oficial de la fiscalía de Aguascalientes y exigen que se haga justicia en este caso.



Diputada trans señala a senadora del PT de “asesina” tras muerte de magistrade; Ociel Baena la denunció

Tras darse a conocer la muerte de le magistrade Ociel Baena y su pareja, Dorian Daniel Nieves Herrera, la diputada trans de Morena, Salma Luévano, señaló a la senadora del PT, Marha Márquez de “asesina”.

Entre lágrimas, la diputada Luévano reconoció la figura de Ciel Baena en favor de las poblaciones LGBT+: “Hermane, esta lucha que iniciamos con estos espacios, estos litigios, va a continuar, te lo digo y te lo refrendo. este crimen y esta injusticia no va a quedar impune. Aquí en Aguascalientes tenemos una Fiscalía de mierda”.

“Tenía miedo por tantas amenazas de muerte al igual que a mí, nos han estado amenazando por lo que sea, por señalar lo que está mal. No descansaré hasta hacer justicia y no descansaré por venir luchando estos espacios.

“Y también quiero señalar que los discursos de odio nos están matando. Y quiero señalar, como lo hice, con Ulises, que hago responsable a Martha Márquez, ahí está el espacio que tanto estás peleando Martha. Eres una asesina, eres una malvada, eres criminal Martha Márquez, porque le hiciste la vida imposible a Ociel, y no descansaste hasta que entonces, hasta que muriera, eres una criminal, ahí tienes ese espacio.

“Ojalá te sirva para tu venganza, para tu odio, te señalo como una asesina. Martha Márquez, eres una asesina al igual del fiscal de mierda que tenemos aquí y a la gobernadora por todo el cariño que le tuvo a Ociel le exijo justicia”, dijo la diputada desde el Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes, donde estuvo el cuerpo de le magistrade y su pareja.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputada-trans-senala-a-senadora-del-pt-de-asesina-tras-muerte-de-magistrade-ociel-baena-la-denuncio/>



Diputada trans señala a senadora del PT de “asesina” tras muerte de magistrade; Ociel Baena la denunció

Tras darse a conocer la muerte de le magistrade Ociel Baena y su pareja, Dorian Daniel Nieves Herrera, la diputada trans de Morena, Salma Luévano, señaló a la senadora del PT, Marha Márquez de “asesina”.

Entre lágrimas, la diputada Luévano reconoció la figura de Ciel Baena en favor de las poblaciones LGBT+:

“Hermane, esta lucha que iniciamos con estos espacios, estos litigios, va a continuar, te lo digo y te lo refrendo. este crimen y esta injusticia no va a quedar impune. Aquí en Aguascalientes tenemos una Fiscalía de mierda”.



“Tenía miedo por tantas amenazas de muerte al igual que a mí, nos han estado amenazando por lo que sea, por señalar lo que está mal. No descansaré hasta hacer justicia y no descansaré por venir luchando estos espacios.

“Y también quiero señalar que los discursos de odio nos están matando. Y quiero señalar, como lo hice, con Ulises, que hago responsable a Martha Márquez, ahí está el espacio que tanto estás peleando Martha. Eres una asesina, eres una malvada, eres criminal Martha Márquez, porque le hiciste la vida imposible a Ociel, y no descansaste hasta que entonces, hasta que muriera, eres una criminal, ahí tienes ese espacio.



Diputada cuestiona detalles de los hechos

Acusan montaje de la Fiscalía en caso Baena

SALMA LUÉVANO asegura que titular de FGE de Aguascalientes, Jesús Figueroa, "sirve a los intereses" de la senadora Martha Márquez; responsabiliza a ésta por muerte de le magistrade

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

La diputada federal Salma Luévano acusó a la Fiscalía General del Estado (FGE) de Aguascalientes de haber hecho un montaje para explicar la muerte de le magistrade Ociel Baena, la cual se atribuyó a un presunto homicidio cometido por su pareja sentimental, quien después, presuntamente, se habría suicidado.

En conferencia de prensa, la legisladora aguascalentense arremetió contra el fiscal de la entidad, Jesús Figueroa, al que acusó de servir a los intereses de la senadora petista Martha Márquez, quien, aseveró, quería ocupar el cargo de Baena Saucedo.

EN MÉXICO, el Observatorio Nacional de Crímenes de Odio contra personas LGBTTTIQ+ registró 22 desapariciones y 62 asesinatos, entre atentados y suicidios durante 2022.

Eltip

A la legisladora la acusó de encabezar un "grupo", en el que también incluyó al fiscal electoral Daniel Gutiérrez, que actuó en contra de le magistrade para "hacerle la vida imposible" y denunciarlo de acoso

sexual, lo que, aseguró, era "una mentira".

"Es una mier... este fiscal, este fiscal se ha prestado a todos los caprichos, a toda la maldad de la senadora Martha Márquez logrando este crimen, porque es un crimen. No vamos a permitir lo que ellos han querido y lo que ellos han estado manejando: un crimen pasional. Si algo tenía la senadora con nuestro hermane Ociel Baena era que quería su espacio dentro del Tribunal Electoral del Estado para tener el control del tribunal", exclamó.

La diputada morenista señaló que ya ha solicitado a la Fiscalía General de la República (FGR) que tome el caso para que la fiscalía local no siga "manchando a su antojo" estos hechos.

"Seguiré levantando la voz y no me importa que a mí también me cueste la vida. Tengo miedo, sí, tengo miedo porque también he recibido amenazas pero no descansaré ni callaré; en primera, por nuestra población y por mi hermane

Ociel, porque es un compromiso con esa hermandad que hemos tenido durante tantos años y por el compromiso que le hice a la familia de Ociel", dijo.

La legisladora cuestionó la explicación que brindó el fiscal al poco tiempo en que ocurrieron los hechos.



“Toda esta violación a sus derechos, a los protocolos, ¿todo esto qué nos da a entender? que fue todo un montaje y que de este grupo criminal que he estado señalando y lo seguiré señalando, es un grupo criminal el fiscal, la senadora Martha Márquez, el licenciado Edgar que denunció a Ociel por acoso, y al fiscal electoral de Aguascalientes, todo por avaricia, por el poder de quedarse con un espacio, de ahí empezó el odio, la persecución el señalamiento”, dijo la legisladora.

Negó que la pareja hubiera peleado antes de llegar a la casa del magistrado, como se afirmó, pues comentó que minutos antes de abordar el vuelo tras el cual llegaron a su casa, habían hecho una videollamada con los padres de Ociel Baena.

Como una persona cercana a Ociel, Salma Luévano aseveró que nunca le comentó sobre algún conflicto con su pareja.

Además, reclamó que nunca permitieron que los cuerpos fueran vistos por la familia de las víctimas, a quienes sólo se les mostró una fotografía.



Foto: Captura de video

LA LEGISLADORA (al centro de la tarima), en conferencia de prensa en San Lázaro, ayer.

“

FUE TODO UN MONTAJE (...) es un grupo criminal el fiscal, la senadora Martha Márquez, el licenciado Edgar que denunció a Ociel por acoso, y al fiscal electoral de Aguascalientes, todo por avaricia

Salma Luévano
Diputada de Morena

”



Diputada acusa montaje de Fiscalía de Aguascalientes al explicar muerte de magistrado Ociel Baena

La diputada federal Salma Luévano acusó a la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes de haber hecho un montaje para explicar la muerte del magistrado Ociel Baena, la cual se atribuyó a un presunto homicidio cometido por su pareja sentimental, quien supuestamente se habría suicidado después. En conferencia de prensa, la legisladora aguascalentense arremetió contra el fiscal de la entidad, Jesús Figueroa, al que acusó de servir a los intereses de la senadora petista Martha Márquez, quien, aseveró, quería ocupar el cargo de Baena Saucedo.

A la legisladora la acusó de encabezar un "grupo", en el que también incluyó al fiscal electoral Daniel Gutiérrez, que actuó en contra del magistrado para "hacerle la vida imposible" y denunciarlo de acoso sexual, lo que era "una mentira", aseguró. "Es una mier... este fiscal, este fiscal se ha prestado a todos los caprichos, a toda la maldad de la senadora Martha Márquez logrando este crimen, porque es un crimen. No vamos a permitir lo que ellos han querido y lo que ellos han estado manejando: un crimen pasional. Si algo tenía la senadora con nuestro hermane Ociel Baena era que quería su espacio dentro del Tribunal Electoral del Estado para tener el control del tribunal", exclamó.

La diputada señaló que ya ha solicitado a la Fiscalía General de la República (FGR) que tome el caso para que la autoridad judicial local no siga "manchando a su antojo" estos hechos. "Seguiré levantando la voz y no me importa que a mí también me cueste la vida. Tengo miedo, sí, tengo miedo porque también he recibido amenazas pero no descansaré ni callaré; en primera, por nuestra población y por mi hermane Ociel, porque es un compromiso con esa hermandad que hemos tenido durante tantos años y por el compromiso que le hice a la familia de Ociel", dijo.

La legisladora cuestionó la explicación que brindó el fiscal al poco tiempo en que ocurrieron los hechos. "Toda esta violación a sus derechos, a los protocolos, ¿todo esto qué nos da a entender? que fue todo un montaje y que de este grupo criminal que he estado señalando y lo seguiré señalando, es un grupo criminal el fiscal, la senadora Martha Márquez, el licenciado Edgar que denunció a Ociel por acoso, y al fiscal electoral de Aguascalientes, todo por avaricia, por el poder de quedarse con un espacio, de ahí empezó el odio, la persecución el señalamiento", dijo.

<https://www.razon.com.mx/mexico/diputada-acusa-montaje-fiscalia-aguascalientes-investigacion-muerte-magistrado-ociel-baena-553349>



Lilly Téllez llama a diputada a que respete el luto de familiares del magistrado Ociel Baena

La senadora del PAN, Lilly Téllez, llamó a la diputada federal de Morena, María Clemente García, a respetar el luto de los familiares y amigos de Jesús Ociel Baena, luego de que culpó a políticos de oposición de promover crímenes de odio contra la comunidad LGBT.

“A María Clemente García que se comporte, no es sorpresa, por las estupideces que constantemente emite, pero en este caso, hay que respetar la memoria de los fallecidos y el dolor de las familias” afirmó.

[[HERALDO RADIO](#)]



“Temo por mi vida”: diputada Salma Luévano

Al asistir a la misa de cuerpo presente de la magistrada Ociel Baena y de su pareja Dorian Nieves Herrera, la diputada federal Salma Luévano manifestó temer por su vida; “estoy asustada”, y refirió que “tenemos una Fiscalía de mierda”. Y con respecto a las declaraciones realizadas por parte del fiscal, Salma Luévano dijo: “Es un mierda el fiscal y es una estupidez todo lo que está haciendo”; por lo que se reunirá con Rosa Icela Rodríguez Velázquez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, para llevar el tema a un ámbito federal.

<https://www.hidrocalidodigital.com/temo-por-mi-vida-diputada-salma-luevano/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

el mexicano
GRAN DIARIO REGIONAL

16/11/2023

LEGISLATIVO



Diputados de Morena, PRI, PT y MC, piden que se esclarezca el crimen del magistrade Ociel Baena

Ante ello, legisladores de Morena, PRI, PT y Movimiento Ciudadano (MC) exigieron a Teresa Jiménez, gobernadora de Aguascalientes, que haya justicia por el asesinato de Ociel Baena y se deje de revictimizar como lo han estado haciendo durante las últimas horas. “Su lucha desde las instituciones electorales se va a recordar siempre, y desde aquí le pedimos a la gobernadora de Aguascalientes que aplique para la investigación el protocolo de los crímenes contra la comunidad LGBT para poder esclarecer estas muy sensibles muertes”, señaló Frinné Azuara del PRI.

<https://el-mexicano.com.mx/Noticia/Nacional/57009/Diputados-de-Morena,-PRI,-PT-y-MC,-piden-que-se-esclarezca-el-crimen-del-magistrade-Ociel-Baena>



Comentario / **Ciro Gómez Leyva (Conductor)**

“No fue pasional, fue mentira nacional, gritaron ayer en Diputados y, sobre todo, en Cámara de Senadores tras el asesinato de estas dos personas (Ociel Baena y pareja). Aquí es sencillísimo, si en el lugar había solo dos personas, esas dos personas se mataron o uno mató a la otra y luego se suicidó. Yo no doy por válida la versión de la Fiscalía, pero hasta el momento es más convincente, me decían ‘qué falta de sensibilidad’, ‘qué no te das cuenta de que el ambiente de hostigamiento que hay en contra de la comunidad provoca los crímenes de odio’, falso, ¿dónde está ese ambiente?, ¿dónde está ese ánimo de odio contra ellos? En cambio, esos mismos diputados, esos mismos senadores no dijeron una palabra ayer por el asesinato de un jefe policiaco el día anterior en Zapopan, y luego dicen que no politizan”.

[[TELEFÓRMULA](#)]



La Cámara de Diputados conmemoró el natalicio de Sor Juana Inés de la Cruz

En la sesión presencial de este martes, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD externaron sus comentarios ante el Pleno para conmemorar el natalicio de Sor Juana Inés de la Cruz, quien nació el 12 de noviembre de 1648.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/la-camara-de-diputados-conmemoro-el-natalicio-de-sor-juana-ines-de-la-cruz/>



Llaman a recuperar planta de Cemento en Tula

Redacción

EN UNA HISTÓRICA sesión celebrada ayer, en la Cámara de Diputados alcanzó un punto de acuerdo al aprobar un exhorto dirigido al gobierno del estado de Hidalgo para que trabaje de manera diligente en la recuperación de la planta productora de Cemento Cruz Azul, ubicada en Tula, Hidalgo, para los legítimos propietarios, los socios de Cooperativa

192

Personas fundaron la Cooperativa La Cruz Azul

La Cruz Azul SCL. La decisión unánime de los coordinadores de todos los grupos parlamentarios refleja la preocupación compartida por la situación crítica en la que se encuentra la planta, la cual está siendo objeto de saqueo y desmantelamiento por parte de un grupo que opera de manera ilegal.

De esta forma, el gobierno del Estado de Hidalgo, es instado a tomar medidas inmediatas para garantizar la protección

de los derechos de los verdaderos dueños de la planta y detener las acciones ilegales que amenazan su operación.

Cooperativa La Cruz Azul SCL, representada por el ingeniero Víctor Manuel Velázquez Rangel, presidente del Consejo de Administración, y por Antonio Marín, presidente del Consejo de Vigilancia, ha enfrentado dificultades en la recuperación de la planta, que está ocupada de manera ilegal.



DIPUTADOS lanzaron un llamado al gobierno de Hidalgo en la sesión, ayer.



Diputados exhortan al gobierno de Hidalgo a recuperar la planta cementera Cruz Azul

Un Punto de Acuerdo desde San Lázaro exhorta al gobierno de Hidalgo, que se entregue la cementera Cooperativa La Cruz Azul, ubicada en el estado de Hidalgo, así lo dio a conocer la diputada del PT, Magda Núñez.

“Compañeras y compañeros, amigos de la cooperativa Cruz Azul, el día de hoy en esta Cámara de Diputados hemos gestionado la aprobación de un Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, que fue aprobado por todos los coordinadores de los grupos parlamentarios”, señaló la legisladora petista.

[[RADIO FÓRMULA](#)]



[**PUEDE APROBARSE EN ESTE PERIODO**]

Van diputadas por reforma para maternidad subrogada

Un paquete de iniciativas en favor de los derechos de las mujeres, entre ellas la maternidad subrogada, será propuesto por el Grupo Plural de Igualdad Sustantiva, el cual se integra por representantes de todas las bancadas, informó la vicecoordinadora de Morena en la Cámara de Diputados, Aleida Alavez.

Explicó que este paquete de iniciativas viene desde la LXIV Legislatura con pendientes de todos los grupos parlamentarios y entre ellos destaca una reforma constitucional sobre la maternidad subrogada.

Esto, sostuvo, le va a ayudar mucho a México a no ser visto como un país donde se puede traficar con seres humanos.

Alavez reconoció que éste es un tema controversial, pero se buscará dejar claro en la Carta Magna que nadie puede

mercantilizar un cuerpo humano, lo cual estimó podría ser aprobado en este periodo ordinario.

“Eso es lo que vamos a delinear en una iniciativa que, en conjunto con otras, será el próximo paquete de reformas que impulsaremos como Grupo Plural de Igualdad Sustantiva”, señaló.

Dentro de este paquete de iniciativas, continuó, también están las relativas a paridad en las comunidades indígenas, la nomenclatura de las Cámaras de Diputados y Senadores, la perspectiva de género en el Plan Nacional de Desarrollo, que los congresos locales diseñen sus presupuestos con perspectiva de género y que el INEGI realice sus censos con perspectiva de género, entre otros.

“Son temas del Grupo Plural lo que

lo hace más enriquecedor, porque nos estamos dando a la tarea de aportar temas de trascendencia, de sustancia en cuanto al respeto de los derechos de las mujeres y se darán en el marco de activismo en contra de la violencia hacia las mujeres, que arranca el 25 de noviembre y termina el 10 de diciembre”, subrayó.

La vicecoordinadora morenista agregó que hay temas en los que no pudieron llegar a consensos, como la autonomía reproductiva, la identidad de género y la intersexualidad. / **JORGE X. LÓPEZ**



CAMBIOS. La diputada Alavez afirmó que se buscará dejar claro en la Carta Magna que nadie puede mercantilizar un cuerpo humano.



Morena presenta reforma para imponer penas a quien use IA para cambiar la realidad

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados presentó una reforma al Código Penal Federal, para imponer penas de hasta 8 años de cárcel para quienes modifiquen videos, audios, rostros y escenarios con inteligencia artificial para hacerlos pasar por reales.

[[HERALDO RADIO](#)]



Presenta diputada federal del PAN iniciativa para quitar patria potestad a padres feminicidas



Diputada federal del PAN busca quitar patria potestad a feminicidas

La diputada federal del PAN por Guanajuato, Itzel Balderas, presentó una iniciativa para modificar el Código Civil Federal que permita quitar la patria potestad de los hijos o hijas al papá cuando incurra en tentativa o feminicidio de la madre.

La legisladora explicó que, la iniciativa está inspirada en la 'Ley Monzón', aprobada en

Puebla, que surgió tras el asesinato de Cecilia Monzón, donde su expareja y principal sospechoso de este delito, condicionó la entrega de la custodia del hijo de ambos a su excuñada a cambio de informar que mantenía buena relación con la víctima.

Al presentar la iniciativa, Itzel Balderas, consideró urgente hacer las modificaciones en el ámbito federal, ya que al menos 17 estados tienen propuestas de reforma en esta materia, entre ellas Guanajuato, ya que los menores no pueden quedar en manos de alguien capaz de matar a sangre fría.

Actualmente, Puebla, Sinaloa, Colima y Ciudad de México, ya tienen legislación en esta materia. Y es que, de acuerdo con el estudio "Índice de Paz México", elaborado por el Instituto para la Economía y la Paz, en 2022 se denunciaron 968 casos de feminicidios, es decir, un incremento del 127% en comparación con el año 2015.

<https://www.milenio.com/estados/diputada-federal-del-pan-busca-quitar-patria-potestad-feminidas>



REVELA ESTUDIO

Concentra la frontera venta legal de armas de todo EU

PATRICIA RAMÍREZ

Es tal la desproporción que en esa región existen tres puntos de venta por cada milla y pese a que desde 1993 ese tipo de expendios en [Estados Unidos](#) se están reduciendo, en la frontera con [México](#) no dejan de prosperar, al grado que el 12.5% de todos los que existen se concentran ahí, según el análisis Percepción sobre el Tráfico de Armas y la Violencia Comunitaria en [México](#), elaborado por la Cámara de Diputados, que muestra cómo el alza de delitos con armas de fuego es incontenible.

APROVECHAN PARA HACER NEGOCIO AL CRIMEN ORGANIZADO

Concentra la frontera venta de armas de EU

PATRICIA RAMÍREZ

En la región hay unos 6 mil 700 puntos de venta de armas, el 12.5% de todos los que hay en ese país

Los intentos del gobierno mexicano para frenar el tráfico ilícito de armas, principalmente de [Estados Unidos](#), y las reformas para imponer prisión preventiva oficiosa por este delito no han dado hasta el momento buenos resultados, pues los índices de violencia van al alza y la tasa de homicidios también sigue cre-

ciendo.

En la región fronteriza de [Estados Unidos](#) y [México](#) hay aproximadamente 6 mil 700 puntos de venta de armas registrados, lo que equivale al 12.5 por ciento de todos los distribuidores registrados de armas en E.U. Esto significa que hay tres distribuidores de armas por cada milla de la frontera. Sin embargo, el número de distribuidores registrados de armas en los [Estados Unidos](#) ha disminuido drásticamente desde 1993.

El análisis Percepción sobre el tráfico de armas y la violencia comunitaria en [México](#), elaborado por la Cámara de Dipu-



tados, advierte que el tráfico de armas no solo produce homicidios, pues cada día ocurren alrededor de 14 mil robos y otros mil 600 delitos como secuestro y amenazas que utilizan armas, sino que hay más de 150 mil mexicanos que han sido heridos en estos eventos y viven con daños permanentes a su salud física y mental.

Y es que, de acuerdo con datos oficiales, en 2021 la principal causa de los homicidios fue la agresión con arma de fuego y una parte importante del aumento de los homicidios en años recientes, es atribuible a las armas de fuego.

Ese año se registraron 35 mil 625 homicidios intencionales, equivalente a una tasa de 28 homicidios por cada 100 mil habitantes. De estos 68.7 por ciento se cometieron con armas de fuego, ya sea armas cortas, rifles, escopetas o armas no especificadas.

"Las armas de fuego, sin embargo, no son solo relevantes para entender la violencia homicida en México, también están presentes en otro tipo de delitos que, si bien no tienen como resultado un homicidio, ponen en riesgo la vida", precisa el análisis.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) (2022), de los 15.6 millones de delitos cometidos

en 2021 en los que la víctima estuvo presente, en 38.1 por ciento de los casos, los delincuentes portaban algún arma. "Las armas de fuego constituyen un problema público importante. Entender la relación de las armas de fuego con las diversas violencias, su disponibilidad y la opinión de las personas sobre estas, es fundamental para poder proponer e implementar políticas públicas efectivas", concluye el estudio.

Advertió que el contexto de violencia, específicamente la violencia homicida, que existe en México incide en el aumento de dicha violencia se relaciona con las armas de fuego, contra hombres, jóvenes y principalmente en zonas urbanas del país.

VIOLENCIA EN ESCUELAS

Ante este panorama, diputados federales analizan también la forma de acotar la proliferación de armas de fuego en entornos escolares, por casos de agresiones de estudiantes contra profesores y otros estudiantes.

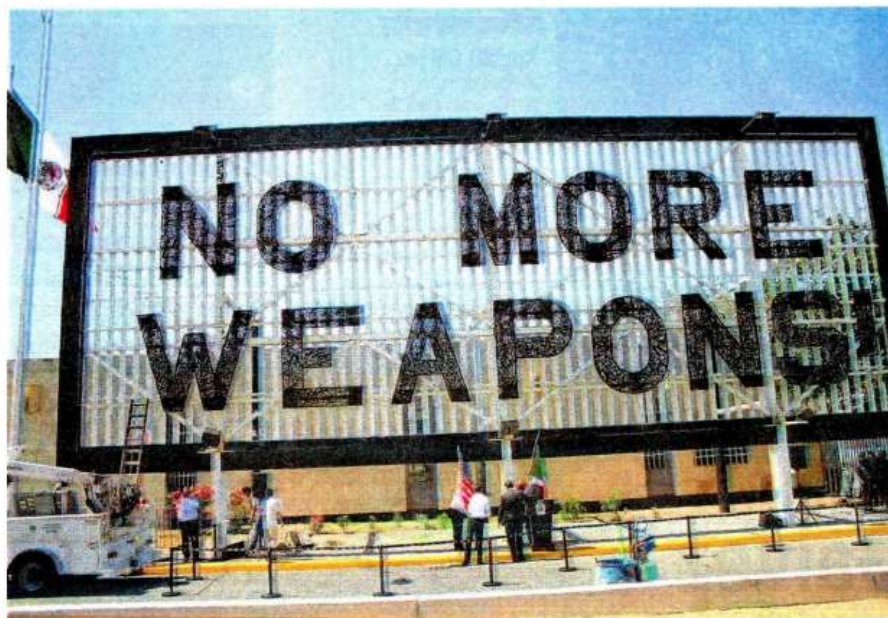
El diputado Juan Guadalupe Torres Navarro explicó que si bien los ataques con armas de fuego por parte de personas menores de edad no han sido constantes, como lo han sido en otros lugares del mundo, es imprescindible prevenir este

tipo de conductas a través de la búsqueda de mecanismos y medidas para evitar el acceso de las niñas, niños y adolescentes a las armas de fuego.

Detalló que la Red por los Derechos de la Infancia en México enfatizó que existe una tendencia a criminalizar a los niños, a los adolescentes que puedan tener acceso a estas armas, cuando la pregunta no es si ellos son victimarios, sino en qué circunstancias de vida puede estar creciendo un niño para tener acceso a un arma y que sea posible que viaje con ella y que la lleve a mostrar a su escuela.

En una iniciativa que fue turnada a comisiones, señaló que aunque ha habido diversas medidas que han buscado erradicar este problema, solo pasan a ser políticas criminalizantes contra la niñez y adolescencia. Agregó que uno de estos ejemplos es el programa Mochila Segura, que violaba los derechos humanos a la educación y de la niñez.

Un análisis elaborado por la Cámara de Diputados, advierte que el tráfico de armas produce homicidios, robos y secuestros



Según un análisis de la Cámara de Diputados hay tres distribuidores de armas por cada milla de la frontera.



Las reformas deben pasar varios filtros

PATRICIA RAMIREZ

Luego de que las comisiones del Trabajo y Previsión Social, Para la Igualdad de Género y de Estudios Legislativos Segunda del Senado de la República aprobaron reformas a la Ley Federal del Trabajo para proteger los derechos laborales de las y los deportistas profesionales, así como para establecer la igualdad de salario base para mujeres y hombres en el ámbito deportivo, el dictamen deberá pasar al pleno para su aprobación.

Sin embargo, hasta el momento no hay fecha para que eso suceda y falta menos de un mes para que termine el periodo de sesiones, por lo que la otra opción es que se vaya a la 'congeladora'.

Pero si las senadoras presionan a la Junta de Coordinación Política y pasa al pleno para su discusión, será enviada a la Cámara de Diputados, donde el proceso legislativo debe repetirse, es decir pasa a comisiones de ahí al pleno y si no hay ninguna modificación se envía al Ejecutivo para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

En caso de que la Cámara de Diputados le hiciera algún cambio, regresaría a la cá-

mara de origen, es decir el Senado de la República, por lo que a esta propuesta la falta todavía mucho por recorrer.

FMF PIDE AUDIENCIA

Por su lado, la Federación Mexicana de Fútbol, la Liga MX y la Liga MX Femenil, fijaron su postura y pidieron audiencia en el Senado.

"Reiteramos la solicitud para ser incluidos en el debate público y ser escuchados en el Senado -junto a otras Federaciones deportivas-, porque solo así podremos diseñar en conjunto una ruta de acciones congruentes que permitan la viabilidad de la equidad salarial para las mujeres atletas y el deporte nacional".

Dicen que es importante contextualizar el éxito que hoy representa el fútbol de mujeres tras 6 años de existencia.

"Es imperativo para nosotros que el Senado de la República, antes de votar en Pleno, escuche los planteamientos y argumentos de la Liga MX Femenil, así como de otras ligas de deporte profesional femenino" y con ello que se logre enriquecer ese debate legislativo y nacional.

**Nacional**

Nadie vio caída de trabajador, reconoce Cámara de Diputados

Graciela Báez negó que hayan sido dos días, solo se tardaron en encontrarlo 14 horas



Especial / Agencia Reforma / Víctor Hernández Martínez



Claudia Salazar / Agencia Reforma

martes, 14 noviembre 2023 | 20:37

Ciudad de México.- La secretaria general de la Cámara de Diputados, Graciela Báez, reconoció que nadie vio ni oyó cuando un trabajador del recinto legislativo cayó en una fosa de cuatro metros, el pasado miércoles, cuando se discutía el Presupuesto de Egresos de la Federación 2024.

Negó que hayan sido dos días sin que nadie advirtiera su cuerpo. Explicó que solo se tardaron en encontrarlo 14 horas, a partir de que se reportó su desaparición.

El pasado viernes la Cámara de Diputados informó que Víctor Hernández Martínez murió en el estacionamiento subterráneo del recinto, el pasado miércoles 8 de noviembre.



Nadie vio caída de trabajador, reconoce Cámara de Diputados

La secretaria general de la Cámara de Diputados, Graciela Báez, reconoció que nadie vio ni oyó cuando un trabajador del recinto legislativo cayó en una fosa de cuatro metros, el pasado miércoles, cuando se discutía el Presupuesto de Egresos de la Federación 2024. Negó que hayan sido dos días sin que nadie advirtiera su cuerpo. Explicó que solo se tardaron en encontrarlo 14 horas, a partir de que se reportó su desaparición. El pasado viernes la Cámara de Diputados informó que Víctor Hernández Martínez murió en el estacionamiento subterráneo del recinto, el pasado miércoles 8 de noviembre.

<https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/nadie-vio-caida-de-trabajador-reconoce-camara-de-diputados-20231114-2120461.html>



Denuncian a diputada que busca negar derechos al padre de su hijo

Anoche, presentamos el testimonio del abogado Víctor Guzmán. Él lleva seis años en un pleito legal con la madre de su hijo, la diputada federal del PT Ana Laura Bernal.

El abogado busca el reconocimiento de paternidad y un acuerdo de visitas. Hemos buscado, vía telefónica, a la diputada Bernal en su oficina en la Cámara de Diputados.

Se nos comunicó con uno de sus asesores de nombre Carlos Eduardo Salazar, a él hicimos la solicitud de entrevistas; hoy dijo que nos resolvería porque la legisladora no estaba en CDMX.

Hoy volvimos a llamar y ya no nos comunicaron con nadie. Se nos refirió que no había ninguna respuesta a nuestra solicitud. Intentaremos mañana.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1285?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1285&authkey=!AM9PozQBXF8BsDM&ithint=video&e=vlG52R>



Tandas del Gobierno presentan anomalías



Padrón sin actualizar, entrega de dinero sin contar con requisitos de Ley, falta de reembolso de beneficiados o reembolsos en exceso, son algunas de las irregularidades detectadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) al Programa de Microcréditos para el Bienestar, mejor conocido como las "Tandas del Bienestar", en la revisión de la Cuenta Pública 2022.

De acuerdo con el informe de la segunda entrega que hizo la ASF de la fiscalización de la Cuenta Pública 2022, la Secretaría de Bienestar presentó cifras en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del ejercicio 2022, en el rubro de ingresos, que no corresponden con las reportadas en los estados de cuenta bancarios del Fideicomiso de Microcréditos para el Bienestar.

Se identificó que 430 personas beneficiarias no acreditaron que cumplieron con el requisito de haber reembolsado en su totalidad las Tandas previas que se les otorgaron con recursos del programa. Bienestar tampoco presentó evidencia documental que acredite el cumplimiento de criterios y requisitos de 145 expedientes.

De acuerdo con la ASF, "se seleccionó, para su revisión, una muestra de 593 expedientes de los cuales la Secretaría de Bienestar, durante el desarrollo de la auditoría, y con motivo de la Reunión de Presentación de Resultados Finales y Observaciones Preliminares, proporcionó 448 expedientes, por lo que no acreditó contar con evidencia documental que acredite el cumplimiento de criterios y requisitos de los 145 expedientes restantes".



“Nunca pensé que iba a salir como virtual candidata”

Xóchitl Gálvez es despedida por sus compañeros de bancada con mariachi, porras, aplausos y pastel

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

En su último día de actividades como senadora, Xóchitl Gálvez fue despedida por sus compañeros de bancada con mariachi, porras, aplausos y pastel. Visiblemente emocionada, se dijo nostálgica, pero muy contenta con el deber cumplido.

“La verdad sí siento nostalgia, cinco años con dos meses aquí en el Senado, y bueno, a otra etapa, una importante para la vida del país. Siempre una contienda democrática nos alienta a todos y a cerrar con paso firme”, expresó.

Antes de dejar su escaño, la panista se dio tiempo para presentar, acompañada de los dirigentes del PAN, Marko Cortés; PRI, Alejandro Moreno, y PRD, Jesús Zambrano, una iniciativa para emitir la Ley Reglamentaria de los Gobiernos de Coalición, a fin de garantizar todas las expresiones de pluralidad y que el poder no sea de un solo hombre o mujer.

“La democracia que inicia en las urnas se tiene que trasladar al gobierno y regular el ejercicio del gobierno, tenemos que terminar con el hiperpresidencialismo y garantizar la estabilidad y eficacia de la administración en turno”, afirmó.

Dijo que el gobierno de coalición representa el equilibrio y responsabilidad y pasar de las alianzas electorales y promesas de campaña a los actos responsables de gobierno y que la propuesta permite resolver la problemática de los gobiernos di-

MARTHA LUCÍA MÍCHER
Senadora de Morena

“No dejes que nadie decida por ti en la campaña, tú eres muy firme en tus decisiones, pero a veces quienes nos rodean nos orientan”

vididos, al abrir y compartir la tarea pública de manera plural, lo cual incentiva la generación de mayorías estables que vigorizan las capacidades presidenciales de gestión.

Acompañada de senadoras del PAN, quienes vistieron de huipil a manera de homenaje, la virtual candidata presidencial de la alianza opositora anunció que el próximo lunes arrancará su precampaña electoral en Ciudad Juárez, Chihuahua.

¿Por qué no en su tierra?, se le cuestionó.

“Voy a ir a mi tierra, para mi Juárez tiene un significado importante, la lucha de las mujeres allá, respondió.

Explicó que no le preocupa la posible postulación del gobernador de Nuevo León, Samuel García, como candidato presidencial de MC.

¿A quién le puede quitar votos, a Sheinbaum o a usted?, se le preguntó.

“Pues seguro a Sheinbaum”, señaló Gálvez Ruiz.

En la sesión se aprobó la licencia por tiempo indefinido para que Gálvez Ruiz se separe de su escaño, por lo que una treintena de senadores solicitaron la palabra para expresar su reconocimiento al trabajo legislativo de la panista y desearle éxito.

De las bancadas de Morena y aliados sólo Alejandro Rojas Díaz Durán y Martha Lucía Mícher dieron un mensaje de aliento y hasta recomendaciones para la futura candidata.

“Yo no te puedo decir que ganes, pero sí te puedo decir que des una buena batalla y sé, por lo que has demostrado aquí, que tienes convicciones y échale ganas. No dejes que el patriarcado se adueñe de tus decisiones”, le dijo Malú Mícher.

La panista Kenia López Rabadán aseguró: “La próxima vez, mi querida Xóchitl [en el Congreso], será para que levantes la mano y digas ‘Sí, protesto’ y serás la primera mujer presidenta de este país”, vaticinó.

Antes de retirarse, en su última charla con los medios, Gálvez Ruiz afirmó que se va a la campaña muy contenta y satisfecha de lo hecho como legisladora: “A veces me divertí, lo tengo que confesar, cuando estaba pensando cómo hacer la Casa Gris me reía. Cuando me estaba poniendo el disfraz de dinosaurio, no sé si han oído la frase, me orinaba de la risa. Estaba súper divertida de hacerlo, o cuando me encadené no lo pensé y lo hice.

“Creo que me voy contenta. Nunca pensé que iba a salir como virtual aspirante a la Presidencia de México”, confesó. ●



Alejandro Moreno (Presidente Nacional del PRI)

Entrevista Ciro Gómez Leyva



“Obviamente que es claro el acuerdo que tiene Samuel García y el partido de Movimiento Ciudadano con el Gobierno, porque escuché una pregunta expresa, si coincidían que Morena era una destrucción y era lo peor para este país y totalmente de manera abierta y sínica no hizo ningún comentario. En el 2017, Samuel García, votó en contra de darle licencia en ese entonces al gobernador Jaime Rodríguez, fue el único diputado del Congreso de Nuevo León que votó en contra de la licencia, no es congruente y miente. Dijo ante el pueblo de Nuevo León que no se iba a ir, que no iba a ser como Jaime Rodríguez. Habla de 3 líneas del Metro de Nuevo León, son 3 líneas del Metro que él no construyó, las hizo el gobierno anterior. Anda presumiendo su nueva Constitución y no acudió al informe, no acudió al Congreso a presentar su informe, es una incongruencia, no cumple sistemáticamente su palabra”.



Exigen pago a empleados de autónomos

El grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados acusó al gobernador de Nuevo León con licencia, Samuel García, de retener ilegalmente el sueldo de al menos siete mil trabajadores de órganos autónomos.

Las y los diputados federales del PRI exigieron que el gobernador y el titular de la secretaría de Finanzas y Tesorería General del estado de Nuevo León transfieran de forma inme-

diata al Congreso, al Poder Judicial, la Fiscalía General de Justicia, la Auditoría Superior, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y al Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de esa entidad, la totalidad de recursos económicos que permitan el pago de nómina.

También pidieron que la auditorías superiores de la Federación y de Nuevo León, que realicen una revisión a las arcas del estado y verifiquen si dichos recursos no se han desviado a otros fines.

— Ximena Mejía



Samuel García es un lacayo y esquírol, dice el Frente Amplio

PILAR MANSILLA

El Frente Amplio por México advirtió que Samuel García, gobernador de Nuevo León es un lacayo, esquírol y mitómano que se presta a los intereses de Morena, ya que quiere pretender dividir el voto.

Los dirigentes del PAN y del PRI, Marko Cortés Mendoza y Alejandro Moreno Cárdenas, respectivamente, al asegurar que "lo traen bien agarrado porque es un facturero en la Fiscalía General de la República" coincidieron en señalar que el mandatario estatal junto con Morena pretenden generar un falso debate "con un político de caricatura que no tiene más del tres por ciento".

Cortés Mendoza aseguró que en todas las encuestas la que realmente está disputando la presidencia a Claudia Sheinbaum es Xóchitl Gálvez y, "lo que está haciendo Samuel García, es claro y evidente, es prestarse a los intereses de Morena co-

mo esquírol".

Como ejemplo expuso que Movimiento Ciudadano fue el único partido que decidió impugnar las candidaturas de género en las nueve gubernaturas y, "díganme ustedes, cuáles son los cinco hombres que MC está buscando impulsar; lo que estaba haciendo era ayudarle a Morena para que pudiera poner aquí a (Omar García) Harfuch, pero ya no le cupieron los hombres, entonces pusieron a la mujer que pudieron poner".

Por su parte, el dirigente del PRI lo acusó de ser mitómano, y recordó que en diciembre de 2017 el gobernador "fue el único diputado local del Congreso de Nuevo León que votó en contra de la licencia de Jaime Rodríguez El Bronco y que era el gobernador en ese entonces, y si pidió, que si solicitaba la licencia, que renunciara. No cumplió", así como con las tres líneas del metro en el estado que ofreció.



1- **Marko Cortés** dice que Samuel García se presta a los intereses de Morena.



'Alito' responde a Samuel: 'Quieren dividir el voto para ayudarle a Morena', asegura

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, aseguró en "Por la Mañana" con Ciro Gómez Leyva que Movimiento Ciudadano tiene un acuerdo con el gobierno de la Cuarta Transformación y por ese motivo el gobernador de Nuevo León, Samuel García, quiere ser el candidato del partido naranja, ya que su objetivo es dividir el voto opositor en las elecciones de 2024,

"Está claro en que lo que quiere Movimiento Ciudadano es dividir el voto opositor, ayudarle a Morena a ganar la Presidencia", enfatizó.

"Alito" Moreno aseguró que esto se visibilizó porque durante la entrevista que Gómez Leyva realizó en su programa a Samuel García le preguntó si coincidía en que Morena era "una catástrofe" para México y desde la perspectiva del dirigente nacional del tricolor no hizo ningún comentario.

Además, Moreno recordó que Samuel García votó en contra de la licencia del entonces gobernador Jaime Rodríguez Calderón en 2017 y fue el único diputado del Congreso de Nuevo León que no aprobó la licencia. Su argumento fue que si se quería ir que renunciara.

El dirigente del tricolor también criticó al gobernador porque se adjudica las tres líneas del Metro que hay en Monterrey y él no las construyó.

"Incumplió su principal promesa de campaña, que iba a sacar a Nuevo León del pacto fiscal, en una baladronada de romper el pacto federal no cumplió", añadió.

<https://tinyurl.com/2nv7buk6>



'NO ME VAN A DOBLAR', DICE TABOADA AL REGISTRARSE

Por David Polanco / CDMX Magacín

Santiago Taboada se registró para participar en el proceso interno del Frente Amplio por la CDMX para buscar ganar la candidatura la Jefatura de Gobierno en la elección del 2024.

"Voy a dejar la piel, no me van a doblar, les voy a ganar, no voy a descansar, con la misma energía que me han visto toda mi vida, con esa energía voy a seguir recorriendo la Ciudad de México para decirle a los chilangos que sí hay de otra. "Que sí se puede vivir diferente, que necesitamos en la ciudad mejorar la calidad de vida.", expresó Taboada Cortina desde la sede nacional del PAN este miércoles.

El alcalde de la Benito Juárez con licencia se dijo listo para ganar la candidatura de la oposición y recalcó que "el enemigo no está en casa, sino afuera". Mientras que a la candidata de Morena Clara Brugada le dijo que le va a ganar la capital porque la ciudadanía quiere vivir como en la Benito Juárez y no como en Iztapalapa. Asimismo, le prometió a la virtual candidata

Xóchitl Gálvez, que le va a dar una gran cantidad de votos para que se convierta en presidenta de México. "Mi querida Xóchitl, aquí tienes a un soldado que va a sacar agua de las piedras, vamos a darle la mayor cantidad de votos para que sea presidenta desde la Ciudad de México. Mi compromiso contigo para que seas la próxima presidenta es trabajar sin descanso, sumar sin reservas y eso lo vamos a hacer porque sabemos hacerlo y lo hemos hecho durante muchos años, así que mi querida Xóchitl, desde aquí te lo digo: vas a ser la próxima presidenta de este país", subrayó.

Taboada agradeció, el cierre de filas en Acción Nacional y la generosidad de Margarita Zavala, Kenia López Rabadán y Lía Limón por acompañarlo en el proceso y considerarlo para ser la opción competitiva del Partido.

En el registro, el presidente nacional del PAN, Marko Cortés comentó que ya está comprobado que Santiago Taboada sabe participar, ganar y gobernar. "Hoy es un día histórico para la CDMX, hoy arrancamos el camino del cambio en la capital. En el 2021 les ganamos, y en el 2024 lo volveremos a hacer".



...Y EN LAS ALCALDÍAS

Ayer venció el plazo para inscribirse a las precandidaturas de Morena y aliados en busca de alguna Alcaldía. Algunos de quienes se anotaron.

ÁLVARO OBREGÓN

- Valentina Batres, diputada local.

AZCAPOTZALCO

- Enrique Vargas, ex Delegado.
- Nancy Núñez, diputada.

BENITO JUÁREZ

- Leticia Varela, ex titular de la Brigada de Vigilancia Animal.

COYOACÁN

- Gerardo Villanueva, diputado local.

CUAUHTÉMOC

- Dunia Ludlow, subsecretaria.
- Temístocles Villanueva, diputado local.
- Israel Zamorano, Senador.
- Manuel Oropeza, titular Autoridad del Centro Histórico.
- Caty Monreal, activista.

GAM

- Nazario Norberto, diputado local.
- Yuriri Ayala, diputada local.
- Janecarlo Lozano, diputado local.
- César Cravioto, Senador.

IZTACALCO

- Lourdes Paz, diputada local.
- Marcela Fuente, diputada local.

IZTAPALAPA

- Martha Ávila, diputada local.
- Aleida Alavez, diputada federal.

MIGUEL HIDALGO

- Martín Padilla, diputado local

TLALPAN

- Guadalupe Chávez, diputada local.
- Xóchitl Bravo, diputada local.



Niegan ebrardistas ir por cuota a 2024

FRANCISCO ORTIZ

El grupo político que esperó hasta el último momento la decisión de Marcelo Ebrard sobre su futuro en Morena no es una corriente interna ni busca candidaturas a manera de cuotas partidistas, aseguró el diputado federal Emmanuel Reyes.

Legislador por Guanajuato y uno de los más cercanos operadores del ex Canciller, Reyes admitió, en entrevista, que hubo quienes no aguantaron la incertidumbre y buscaron acomodo rumbo a los procesos electorales de 2024.

Luego de que Ebrard anunció un nuevo entendimiento con la aspirante presidencial de Morena, Claudia Sheinbaum, sus colaboradores que esperaron una definición sobre el proceso interno ahora podrán apoyar en las tareas que sean asignadas al ex Canciller, consideró Reyes.

“La posición de Marcelo va más allá de una segunda fuerza al interior de Morena, representa la posibilidad de sumar al proyecto de la coordinadora Claudia Sheinbaum millones de votos; es decir, con la participación de Marcelo, de su equipo, de los simpatizantes que confían en él, queda claro que esto le suma al denominado Plan C”, señaló.

“Para 2024 necesitamos ojos e instrumentos para vigilar que el proceso electoral se desarrolle de la mejor manera, y la propia coordinadora dice que las cosas tienen que cambiar, que tienen que ser diferentes, me parece que tenemos que tener representación en el partido”.

Las conversaciones entre Ebrard y Sheinbaum, aseguró, iniciaron hace tres semanas, y determinaron la necesidad de que el equipo del ex Canciller se integrara al Comité Nacional de Morena, a la Comisión Nacional de Encues-

tas y a la Comisión Nacional de Elecciones.

“Marcelo no está pidiendo un cargo para él, está pidiendo que se garanticen condiciones y aprovechar la capacidad técnica que tiene con su equipo para garantizar elecciones limpias”, destacó.

¿Pero Mario Delgado dice que desconoce ese acuerdo?

Como el trato se dio de tú a tú, frente a frente, Mario desconoce los acuerdos. Cuando Sheinbaum le baje los acuerdos, el Comité Nacional de Morena, así como el Congreso o el Consejo Nacional de Morena, tendrán que realizar las modificaciones.

Marcelo no está pidiendo que lo nominen como coordinador, sino contar con gente que vigile, que pueda velar por los intereses de toda la militancia, donde las cosas se tienen que hacer diferentes y garantizar que no transitemos hacia un partido de Estado, sino que haya un partido democrático que responda a los intereses de la sociedad.



Sobre la elección de Guanajuato –estado gobernado por el PAN–, Reyes reconoció que ganar no será tarea sencilla, pues, dijo, la militancia morenista debe trabajar en unidad con Alma Alcaraz y recomponer la relación con otros cuadros que aspiraban a la nominación.

“Se ve complicado porque la nominación de quien resultó la coordinadora no fue la esperada por la mayoría. Espero que esto se recomponga, que los cuadros representativos en Guanajuato, como en el caso de Antares Vásquez, de Ernesto Prieto y otros compañeros, incluyendo a Malú Mícher y tu servidor, podamos dialogar para enfrentar el proceso de 2024”, indicó.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

REFORMA

8

16/11/2023

LEGISLATIVO



EBRARD
SE QUEDA



Edgar Medel

■ Emmanuel Reyes, diputado de Morena afín a Marcelo Ebrard.



Tres alcaldesas de Morena van por la reelección

Judith Vanegas, Berenice Hernández y Evelyn Parra **se anotan para buscar un segundo periodo al frente de Milpa Alta, Tláhuac y V. Carranza, respectivamente**

OMAR DÍAZ

—metropolit@eluniversal.com.mx

Las alcaldesas de Milpa Alta, Tláhuac y Venustiano Carranza, Judith Vanegas, Berenice Hernández y Evelyn Parra, respectivamente, se anotaron en el proceso interno de Morena para buscar la reelección. Sus equipos confirmaron estos registros, los cuales fueron virtuales.

Ellas son las únicas ediles de Morena que pueden reelegirse, pues Armando Quintero, José Carlos Acosta y Francisco Chiguil cumplen sus dos periodos de gobierno. Clara Brugada, quien también estuvo un segundo periodo al frente de Iztapalapa, fue designada hace unos días como coordinadora de la Defensa de la Transformación en la Ciudad de México.

“Tres años no alcanzan, este es el inicio, pero cuando quieres que se establezca todo y que funcione bien, y además estamos haciendo un gobierno transparente, venimos a trabajar y ayudar, por lo que no te basta tres años, sí necesitamos seis años, pero de un buen gobierno”, sostuvo Judith Vanegas.

Este miércoles concluyó el registro de aspirantes para alcaldías y diputaciones locales de Morena.

Según la convocatoria, la Comisión Nacional de Elecciones revisará las solicitudes de inscripción, valorará y calificará a los aspirantes y sólo dará a conocer las solicitudes de inscripción aprobadas a más tardar el 3 de enero de 2024.

“El registro podrá ser cancelado o no otorgado por violación grave a las reglas establecidas en el estatuto y en esta convocatoria a juicio de la Comisión Nacional de Elecciones y/o del Comité Ejecutivo Nacional. Queda estrictamente prohibido que

JUDITH VANEGAS

Alcaldesa de Milpa Alta

“Tres años no alcanzan, este es el inicio, pero cuando quieres que se establezca todo y que funcione bien (...) sí necesitamos seis años”

quienes son aspirantes realicen acusaciones públicas contra el partido, los integrantes de sus órganos de dirección u otros aspirantes o protagonistas, o en su caso, cometan actos de violencia física contra otros miembros o el patrimonio del partido. La falta a esta disposición será sancionada con la cancelación del registro de aspirante a la candidatura correspondiente y se dará vista a la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia”, señala la convocatoria.

Quien también se registró para competir por la alcaldía Cuauhtémoc fue Manuel Oropeza, quien actualmente se desempeña como Autoridad del Centro Histórico. Asimismo, se anotaron las diputadas Lourdes Paz para contender por Iztacalco, y Yuriri Ayala por Gustavo A. Madero.

También se registró la diputada federal Aleida Alavez por Iztapalapa; el senador César Cravioto por Gustavo A. Madero; la titular de la Procuraduría Social, Claudia Galaviz, por Miguel Hidalgo; la diputada local Guadalupe Chávez, y la exlegisladora Lizbeth Rosas. ●



FOTOS: ESPECIAL



Judith Vanegas, Berenice Hernández y Evelyn Parra son las únicas ediles de Morena que se pueden reelegir, pues el resto ya cumplió dos periodos.



Emmanuel Reyes (Diputado - Morena)

Entrevista con Enrique Burgos



Sobre las declaraciones de Mario Delgado y la prohibición de las corrientes dentro de Morena el diputado Emmanuel Reyes señala: “Evidentemente hay diferencia de criterios y esto tiene que ver con lo que significa El Camino de México, el significado de El Camino de México es una asociación civil, legalmente constituida en la que participan más de un millón 80 mil mexicanos, muchos legisladores, políticos de Morena están asociados de manera simultánea, no solamente participan en el partido político sino también participan en asociaciones civiles. Es decir, El Camino de México no es ni una corriente, es una forma de organización para poder seguir coadyuvando en fortalecer las acciones a favor de la sociedad. Por ejemplo, lo que en este momento El Camino de México está haciendo a favor de Guerrero, a favor de Acapulco llevando ayuda humanitaria todos los días, toneladas y toneladas para poner de pie al puerto de Acapulco y por supuesto a los municipios aledaños”.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1270?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1270&authkey=!AFPr4DXtR7tuwk&ithint=video&e=63DnpZ>



#DEMORENA

CONCLUYE REGISTRO DE
ASPIRANTES LOCALESCINTHYA
STETTINCDMX@
ELHERALDODE
MEXICO.COMPARA
CUAUHTÉMOC

RUTA 2024

Ayer concluyó el registro de todos aquellos militantes de Morena que busquen una alcaldía, diputación local o concejalía en la Ciudad de México para la elección del 2024.

Para la alcaldía de Álvaro Obregón se registraron Ricardo Peralta, exsubsecretario de Gobernación en el gobierno federal, y Humberto Morgan, la diputada Valentina Batres, y el exdiputado local, Eduardo Santillán.

En Azcapotzalco, se apuntó la diputada Nancy Núñez; en Benito Juárez, la extitular de la Brigada Animal, Leticia Varela.

Para Coyoacán se inscribió la excoordinadora de becas de

- Se confirman a Coty Monreal y al legislador Temístocles Villanueva.

243

CARGOS EN JUEGO EN LA CIUDAD DE MÉXICO

FOTO: CUARTOSCURO



PROCESO

- Los ganadores serán definidos por encuesta.

educación superior de la SEP, Hannah de La Madrid y Alejandro Robles, diputado federal.

En Gustavo A. Madero se registró el diputado local Nazario Norberto Sánchez y el senador César Cravioto; y en Iztacalco, la diputada, Elizabeth Mateos Hernández, las diputadas locales Lourdes Paz y Marcela Fuente.

Para Iztapalapa, va a contender la coordinadora de Morena en el Congreso capitalino, Martha Ávila, y la diputada federal, Aleida Alavez.

Para Tlalpan, Pedro Haces, y la legisladora, Guadalupe Chávez. ■

**DOS MUJERES Y UN CAMINO HACIA EL 2024**

Por Armando Reyes Vigueras ► 9

DOS MUJERES Y UN CAMINO HACIA EL 2024

Por Armando Reyes Vigueras

Xóchitl Gálvez solicitó una licencia indefinida en el Senado, la cual entra en vigor a partir del próximo 20 de noviembre que es cuando inician las precampañas para quienes aspiran a ser candidatos presidenciales.

Su suplente, que tomará posesión del cargo, es Laura Ballesteros, quien por el momento es parte de Movimiento Ciudadano.

Al respecto, la abanderada del Frente Amplio comentó en su cuenta de X, "Solicité a la Mesa Directiva del @senadomexicano licencia para separarme de mi cargo como Senadora a partir del 20 de noviembre. Me voy con el orgullo de haber servido a mi Patria #ConTodoElCorazón y haberle cumplido a las y los mexicanos. Estoy lista para servir a la Nación donde el pueblo me lo demande".

De las últimas iniciativas que impulsó en la Cámara Alta, compartió en sus redes sociales la siguiente: "Queremos que todas las expresiones de pluralidad estén garantizadas y que el poder no sea de un solo hombre o mujer. Por eso, estamos presentando en el @senadomexi-

cano la iniciativa para emitir la ley reglamentaria de los #GobiernosDeCoalición".

Previamente, había compartido su participación en un foro de la Canieti, "El mundo hoy nos pide a gritos estar conectados y no nos va a esperar. Debemos aspirar a un México con conectividad en áreas rurales y remotas, donde el internet sí sea en verdad para todos. Gracias @CANIETI por invitarme a platicar con ustedes esta tarde en Guanajuato".

SHEINBAUM SE REÚNE CON CANDIDATOS A GOBERNADOR

Claudia Sheinbaum se reunió con los candidatos a gobernador que tomarán parte de la campaña electoral de 2024.

En su cuenta de X, la virtual abanderada de Morena y aliados compartió: "En la 4T estamos unidos. Vamos con el pueblo de México a fortalecer y avanzar en este renacimiento de la vida pública de México. Con las y los nueve coordinadores de la transformación: @ClaraBrugadaM @ramirezlalo_ @AlmaAlcarazH @ClaudDelgadillo @margarita_gs @armentapuebla_

@TabascoJavier @rocionahle @huachodiaz-mena vamos a seguir haciendo historia".

En espera de iniciar un nuevo recorrido por el país para promover el acuerdo de unidad, Sheinbaum comentó en sus redes sociales algunas noticias positivas para el actual gobierno federal, como esta: "Buenas noticias. Octubre fue el mes más bajo en homicidios dolosos registrados en los últimos años".

También aprovechó estos espacios para escribir sobre uno de los programas impulsados por el Ejecutivo Federal: "Gracias al programa Jóvenes Construyendo el Futuro, más de 2 millones de beneficiarios en las 32 entidades de la República, pueden capacitarse laboralmente en algún centro de trabajo de su elección hasta por 12 meses, recibiendo una beca mensual de \$6,310.00 y seguro médico. Porque los jóvenes son el presente y futuro del país".

Por el momento, no ha dado a conocer su agenda para este fin de semana, que es cuando realiza las visitas a las entidades del país para reunirse con simpatizantes, a la espera del inicio de las precampañas.



IZTAPALAPA Y GUSTAVO A. MADERO SUMAN 11 PRECANDIDATOS

Medio centenar de morenistas buscan postularse por una alcaldía

Tres pretenden reelegirse en Milpa Alta, Tláhuac y Venustiano Carranza

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA
Y ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ**

Al menos 50 aspirantes —entre diputados, servidores públicos, ex funcionarios y líderes territoriales— se inscribieron para competir por la candidatura de Morena para las 16 alcaldías de la Ciudad de México.

De ellos, tres alcaldesas buscan reelegirse: Judith Vanegas, de Milpa Alta; Berenice Hernández, en Tláhuac, y Evelyn Parra, en Venustiano Carranza. Además, se registraron para sucederlas Gardelia Vilano, el diputado Octavio Rivero y Misael

Pérez Cruz, en Milpa Alta, y en Tláhuac Luis Alberto Milla.

Por Iztapalapa van la diputada federal Aleida Alavez, la local Martha Ávila, el senador Gabriel García y los ex diputados Miguel Ángel Álvarez Melo, Francis Pirín y Arturo Santana.

En Gustavo A. Madero se apuntaron la legisladora federal Beatriz Rojas, también el senador César Cravioto y los diputados Yuriri Ayala, Nazario Norberto y Jane-carlo Lozano.

Por Iztacalco están las diputadas Lourdes Paz, Elizabeth Mateos, el legislador federal Óscar Gutiérrez,

así como Francisco Sánchez y Martha Albores.

Donde gobierna la oposición, los morenistas enfrentarán las aspiraciones releccionistas de sus actuales alcaldes, como en Tlalpan —a cargo de Alfa González—; allí se registró Gabriela Osorio, las diputadas Guadalupe Chávez y Xóchitl Bravo, al igual que Pedro Haces y Berenice Téllez, y se esperaba que lo hiciera el secretario de Desarrollo Urbano, Carlos Alberto Ulloa.

En Miguel Hidalgo —donde Mauricio Tabe ha dicho que buscará repetir— se anotaron Claudia Galaviz, Ulises Labrador y Martín Padilla. Al cierre de la edición trascendió que valoraban registrarse el ex delegado Víctor Hugo Romo y la ex procuradora ambiental Mariana Boy.

Por Álvaro Obregón, con Lía Limón en busca de la reelección, se inscribieron la diputada Valentina Batres, el ex funcionario Ricardo Peralta, el ex diputado Eduardo Santillán y Dana Kuri.

En Azcapotzalco, contra Margarita Saldaña irían Nancy Núñez, Gabriel Jiménez y Fernando Rosique. En Cuajimalpa, Susana Cueto, dirigente de Presidentas MX, que impulsó a Claudia Sheinbaum como coordinadora nacional.

En Coyoacán se anotaron la ex priísta Hannah de Lamadrid, el diputado federal Alejandro Robles, Gerardo Villanueva y Ana Bañuelos.

Por Cuauhtémoc van Catalina Monreal, la ex delegada Dolores Padierna y Temístocles Villanueva. En Contreras se registraron los diputados Fernando Mercado, Leticia Estrada, Alicia Medina y la ex alcaldesa Patricia Couturier.

En Benito Juárez buscarán la candidatura Leticia Varela, quien estuvo a poco de ganar en 2012, mientras en Xochimilco trascendió la aspiración de Erika Rosales, cercana al actual alcalde.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	14	16/11/2023	LEGISLATIVO

#MORENA

AVANZAREMOS EN UNIDAD; CLARA BRUGADA



CINTHYA
STETTIN



CDMX@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

9

COORDINADORES
ESTATALES FUE-
RON DESIGNADOS.

Clara Brugada, coordinadora de los Comités para la Defensa de la Transformación en la Ciudad de México, afirmó que el movimiento en el que participa "está más vivo y fuerte que nunca, bajo el liderazgo Claudia Sheinbaum, coordinadora nacional de la 4T.

"Avanzaremos en unidad para

consolidar el legado del presidente @lopezobrador_ y profundizar la transformación de la Ciudad de México y el país", publicó la alcaldesa de Iztapalapa con licencia en su cuenta X.

Además, subrayó que a los coordinadores estatales recién nombrados "nos une el proyecto de la Cuarta Transformación y la pasión por servir a la gente. Juntas y juntos, seguiremos haciendo historia".

FOTO: ESPECIAL



TIEMPO DE MUJERES

- Publicó una foto junto a Alavez.



Diputados de Morena proponen la Ley Batres



La semana antepasada se difundió un supuesto audio de Martí Batres en el que decía “hay que pegarle a Harfuch para que no gane, para que gane Clara”.

Batres negó que su voz sea la que se escucha en la grabación y aseguró que fue hecho con inteligencia artificial.

Ante ello, los diputados morenistas ‘ya le hicieron la valona’ y propusieron la iniciativa que reformaría el Artículo 211 del Código Penal sobre la revelación de secretos y acceso ilícito a sistemas informáticos, con una pena de hasta ocho años por mal uso de la inteligencia artificial.



Ebrard pide a Sheinbaum respetar a "marcelistas" y NO LLAMARLOS "TRAICIONEROS"

Ebrard pide a Sheinbaum respetar a "marcelistas" y NO LLAMARLOS "TRAICIONEROS"

TANYA ACOSTA

Antes de decidir si continuaba militando en la 4T, ahora se sabe por propias declaraciones de Marcelo Ebrard, que se reunió en dos ocasiones con Claudia Sheinbaum, virtual candidata de Morena a la Presidencia, para expresar sus inconformidades.

Sin darle tantas vueltas al tema, Ebrard confesó que sus encuentros con la exjefa de Gobierno fueron cordiales, pues la vio 'muy receptiva' y coincidió con varias propuestas que actualmente plantea.

Sin embargo, el excanciller mexicano aclaró que en su diálogo con Sheinbaum le pidió respetar a sus legisladores, pues han sido tildados de 'traicioneros' por pensar diferente entre los demás diputados de Morena.

"Las diferentes fuerzas que estamos en Morena no pensamos igual, por más que esto pueda irritar a alguien, no pensamos igual, evidentemente, tenemos ideas distintas sobre hacia dónde habrá que ir.

"Que se respete eso, que a cada cual se le dé su peso, por ejemplo, los diputados o representantes que están conmigo ya les estaban diciendo: 'ustedes son traidores'", acusó.

Ebrard detalló que esperó a recibir la respuesta de Morena, sobre las irregularidades en la encuesta, para ver cuál era la visión de la exmandataria capitalina y así decidir si se quedaba en el partido, construido por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Tuve una conversación con Claudia, dos conversaciones, pero en una yo le decía: lo importante es aquí ver cuál es la línea política que tú piensas y coincidir en el futuro", añadió.

Por último, reveló que en las ocasiones en que vio a su compañera de partido, nunca acordó algún cargo público, pero anticipó que en los próximos seis meses seguirá apoyando a Morena.

"No 'quita el dedo del renglón'... Por eso es que Marcelo Ebrard advirtió que será per-

severante y, en las próximas elecciones Presidenciales de 2030, se anotará para convertirse en el candidato de Morena.

"Que guarden sus playeras de Marcelo como candidato para 2030... las van a ocupar. Hay que perseverar.

Tengo la salud, estamos jóvenes", dijo el excanciller.

Además, Ebrard aseguró que se debe seguir adelante y "no darse por vencido", por lo que cuidará su salud para lograr ser el presidente de México.



Marcelo Ebrard



Claudia Sheinbaum



Comentario / Gerardo Fernández Noroña (Diputado-PT)

“Marcelo Ebrard, desde mediados de agosto, hizo declaraciones en el sentido de que veía una serie de irregularidades, que yo mismo comenté de esas prácticas que la Comisión de Honor y Justicia reconoce que son contrarias al movimiento y que deben erradicarse. Todo perfilaba a una ruptura de Marcelo, se fue entrapando, desde mi punto de vista su figura fue decreciendo y no tenía mucho margen de maniobra. De cualquier manera, celebro que haya decidido quedarse en el movimiento, la unidad es fundamental y cualquier ruptura por pequeña que fuese, no sería pequeña la ruptura de Marcelo, es un compañero muy valioso, hace daño”.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1280?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1280&authkey=!AMQ7ORDmNRi2vGY&ithint=video&e=sWyFzy>



MC denuncia actos anticipados de campaña

Chertorivski presenta queja contra Brugada, García Harfuch y Taboada por “ilegales y tramposos”

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El precandidato de Movimiento Ciudadano a la Jefatura de Gobierno, Salomón Chertorivski, presentó una queja en contra de Clara Brugada, Omar García Harfuch y Santiago Taboada por actos anticipados de campaña.

El también diputado federal acudió a las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) a presentar esta denuncia, al considerar que dichos personajes hacen e hicieron actos “ilegales y tramposos” financiados con dinero público.

redes sociales, así como la aparición en radio y televisión, todo esto sin ser estar legalmente registrados”.

Chertorivski aseveró que esto es hacer trampa y jugar sucio e insistió en que Brugada, Taboada, y en su momento, García Harfuch engañaron a la ciudadanía con sus campañas disfrazadas de procesos internos de selección de precandidatos, violando de manera sistemática y continua las reglas electorales.

“Esperamos que el IECM pida, de inmediato, que la propaganda que todavía está expuesta se baje, en cuanto que no son candidatas y candidatos, que se haga una notificación a la Unidad Técnica de Fiscalización de esta institución para que



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL EL DIARIO DE MÉXICO	19	16/11/2023	LEGISLATIVO

se acrediten todos esos gastos en los cuales incurrieron, los gastos que se tuvieron para pautas en redes sociales, anuncios y los eventos porque, insisto, esto es trampa”, recalcó.

Salomón Chertorivski dijo que estos gastos pueden incluso rebasar los topes establecidos para gastos de precampaña que el propio IECM fijó, por lo que el eventual registro como candidatos de estas personas podría estar en riesgo.

El precandidato de MC adelantó que también acudirán al Instituto Nacional Electoral (INE) a presentar esta queja, para que tomen cartas en el asunto e intervengan de manera inmediata para emitir las sanciones correspondientes. ●



Chertorivski acudió al IECM y solicitó que baje la propaganda electoral, pues aún no hay candidatos.



TEPJF revoca acuerdo de acciones afirmativas

Ordena que candidaturas indígenas y de personas vulnerables al Congreso sean con reglas de 2021

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

Por considerar que es un acuerdo regresivo, el pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la determinación del INE por la que estableció las acciones afirmativas para las candidaturas a la Cámara de Diputados y el Senado, en el proceso electoral de 2024.

Se presentaron más de 100 impugnaciones contra el acuerdo del INE que determina el número de fórmulas de mayoría relativa y representación proporcional que deberán postular los partidos con base en acciones afirmativas.

Además, ordenó que se recupere la vigencia del modelo de acciones afirmativas implementado en el proceso electoral 2020-2021, a fin de que el INE emita un nuevo acuerdo.

El INE avaló en septiembre pasado que los partidos políticos o coaliciones postulen 30 fórmulas de personas indígenas para la Cámara de Diputados, así como 20 para personas afro mexicanas, con discapacidad, de la diversidad sexual, en pobreza y mexicanas migrantes residentes en el extranjero en diputaciones y cuatro para senadurías.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL EL GRAN PLAZO DE MÉXICO	7	16/11/2023	LEGISLATIVO

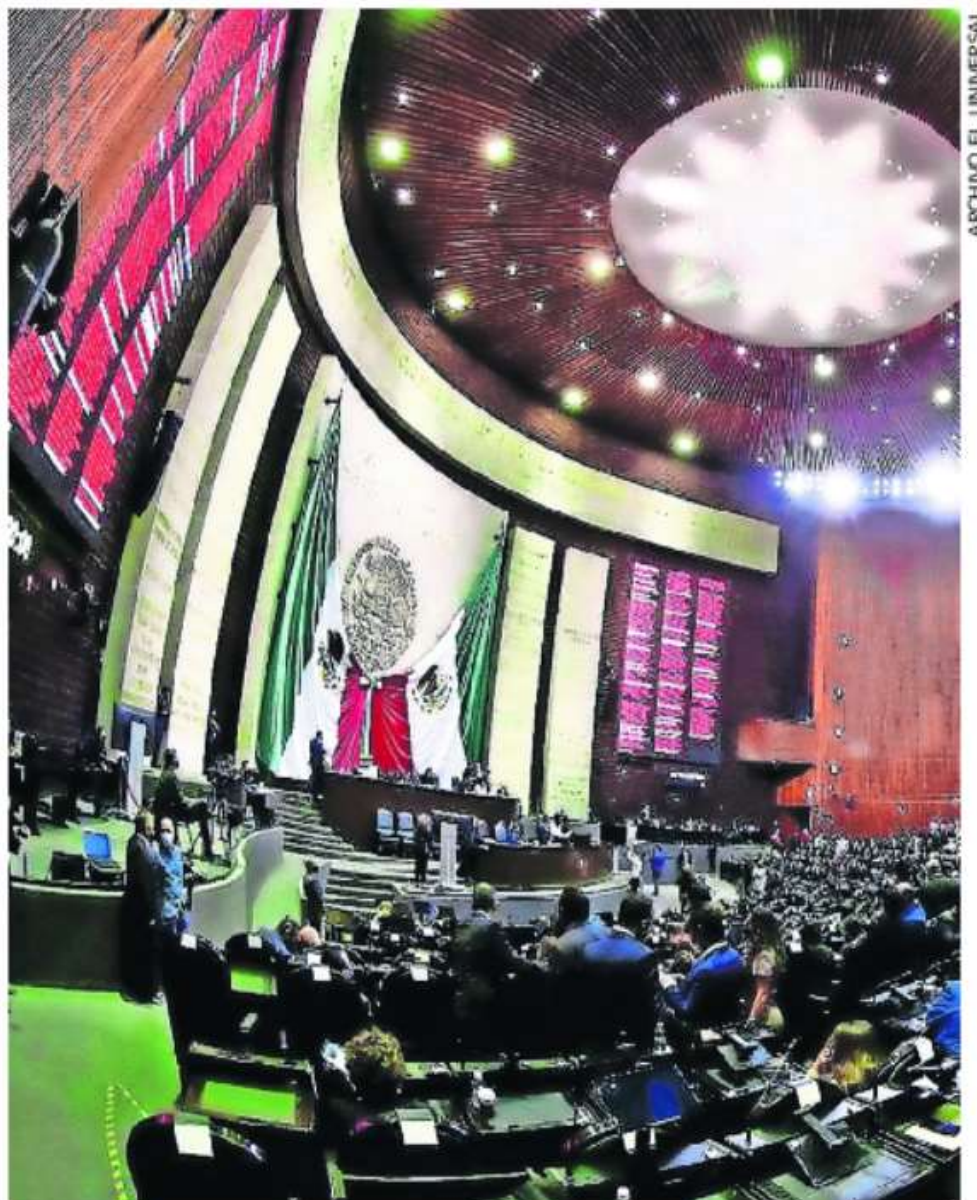
El magistrado Felipe de la Mata señaló que en el caso de la postulación de las candidaturas indígenas, el sistema de bloques propuesto por el INE privilegia la discrecionalidad de los partidos y garantiza que sólo seis fórmulas sean postuladas en bloques de alta concentración de población indígena y de votación.

“La regulación es ambigua, porque en 2021 se señaló un número específico de postulaciones por grupos: tres afrodescendientes, seis personas con discapacidad y dos de la diversidad sexual y de género. Ya no hay un número específico, sólo se prevé como regla postular mínimo una candidatura de cada grupo en situación de desventaja”, expuso.

“La regulación es nuevamente regresiva, genera incertidumbre en la postulación ante la falta de señalamiento puntual respecto del número de candidaturas concretas que se deben postular con cada grupo en situación de desventaja, y genera una especie de bolsa, donde cada grupo compite entre sí para salir

premiado con una candidatura”, apuntó el magistrado.

La magistrada Janine Otálora Malassis explicó que el sistema de franjas aprobado por el INE es totalmente regresivo si se compara con el modelo que el instituto implementó en 2021, en el cual los partidos políticos están obligados a postular personas indígenas en los primeros 10 lugares de cada circunscripción, disponiendo además de un número específico de postulaciones para cada circunscripción electoral a partir justamente de la densidad poblacional, advirtió. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

El INE avaló en septiembre pasado que los partidos o coaliciones postulen 30 fórmulas de personas indígenas para la Cámara Baja.



TEPJF revoca acuerdo de acciones afirmativas para candidaturas al Congreso



Por considerar que es un acuerdo regresivo, el pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral revocó la determinación del INE por la que estableció las acciones afirmativas para las candidaturas a la Cámara de Diputados y el Senado en el proceso electoral de 2024.

Se presentaron más de 100 impugnaciones contra el acuerdo del INE que determina el número de fórmulas de mayoría relativa y representación proporcional que deberán postular los partidos con base en acciones afirmativas.

Además, ordenó que se recobre la vigencia del modelo de acciones afirmativas implementado en el proceso electoral 2020-2021.

Al respecto, el magistrado Felipe de la Mata señaló que en el caso de la postulación de las candidaturas indígenas, el sistema de bloques propuesto por el INE privilegia la discrecionalidad de los partidos, y garantiza que sólo 6 fórmulas sean postuladas en bloques de alta concentración de población indígena y de votación.

<https://shre.ink/TF8w>



#PARACONGRESO



REVOCA TEPJF ACUERDO DEL INE

- La Sala Superior del Tribunal Electoral revocó el acuerdo del INE sobre las acciones afirmativas para las candidaturas al Congreso de la Unión en 2024, tras considerarlo regresivo. Se presentaron más de cien impugnaciones en contra de la regla que determina el número de fórmulas que deberán postular los partidos con base en acciones afirmativas. **M. ZAVALA**



Entregarán partidos 50% de su gasto a candidatas

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Tribunal Electoral federal confirmó ayer la obligación de los partidos políticos de entregar el 50 por ciento de su financiamiento público para campañas de mujeres, además de incluirlas en la mitad de sus spots.

Los magistrados de la Sala Superior avalaron el acuerdo del INE para elevar el porcentaje de 40 al 50 por ciento.

“Una distribución paritaria del financiamiento público y del acceso al tiempo en radio y televisión es una medida tendente a un logro de la igualdad”, dijo la magistrada Janine Otálora.

Mónica Soto recordó que la Ley General de Partidos Políticos regula el financiamiento público para actividades ordinarias de los partidos, pero apenas destinan el 3 por ciento anual para la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres.

“No es la excepción es-

te tema. Los dineros en la política, en las campañas y en procesos electorales están concentrados en manos masculinas”, apuntó.

REVOCAN ACCIONES AFIRMATIVAS

La Sala Superior revocó el criterio del INE para que los partidos garanticen candidaturas a diputados federales y senadores a “grupos en desventaja”.

El INE propone 50 fórmulas para candidaturas a diputados para estos grupos, pero en algunos casos da a los partidos libertad de decidir cuántas por sector, lo que provocó demandas en contra del acuerdo.

El Tribunal ordenó al INE emitir un nuevo acuerdo en el que retome reglas aplicadas en 2021, y según la densidad de la población indígena defina los distritos que se reservarían.

Para senadores, los partidos deberán entregar nueve fórmulas a dichos sectores.



Cumplen con el trámite de declaratoria de publicidad 11 dictámenes

Boletín No. 5468

El Pleno de la Cámara de Diputados conoció para trámite de publicidad 11 dictámenes en materia de niñez, infraestructura de la calidad, pesca, áreas naturales protegidas, educación, derechos humanos, protección de datos personales, salud, tecnologías de la información y aeronaves pilotadas a distancia.

El primero, de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, reforma los artículos 57, 58 y 83 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a fin de que se promueva la cultura de la denuncia desde edades tempranas, de cualquier tipo de violencia en los centros educativos, en su entorno familiar o cualquier otro sitio o circunstancia.

Otro, de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo cuarto al artículo 131 de la Ley de Infraestructura de la Calidad, busca establecer que la información contenida en la Plataforma Tecnológica Integral de Infraestructura de la Calidad sea actualizada al menos cada 12 meses.

Un dictamen de la Comisión de Pesca, que modifica la fracción II del artículo 135 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, para incorporar la referencia de los párrafos quinto y sexto del artículo 21 de la Constitución, en materia de condiciones económicas del infractor.

De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, un dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a fin de que, en las actividades de inspección y vigilancia en las áreas naturales protegidas terrestres de competencia de la Federación, se pueda solicitar la intervención de la Guardia Nacional.

Asimismo, un dictamen de la Comisión de Educación, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, con el propósito de promover la participación de las personas con discapacidad en la construcción de modelos educativos, así como la de comunidades afromexicanas. E incorporar la educación inicial y que la educación multigrado se imparta preferentemente en zonas de alta y muy alta marginación.



Del mismo modo, el dictamen de la Comisión de Derechos Humanos que modifica la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, a fin de incluir a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la integración de la Comisión Intersecretarial y que tenga como obligación denunciar las conductas, actos, omisiones u operaciones que pudieran favorecer, prestar, ayuda, auxilio o cooperación de cualquier especie para la comisión de delitos.

Otro dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación, tiene el objetivo de señalar que se elaboren, difundan y promuevan en redes sociales de internet contenidos para prevenir los discursos de odio.

Uno más de la Comisión de Seguridad Ciudadana que modifica el párrafo cuarto del artículo 110 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública para establecer que se clasifica como reservada la información contenida en todas y cada una de las Bases de Datos del Sistema Nacional de Información.

También un dictamen de la Comisión de Salud que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de perspectiva de género en la prevención, tratamiento y rehabilitación de adicciones.

Un dictamen más, de la Comisión de Seguridad Social adiciona los artículos 251 de la Ley del Seguro Social y 208 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, respecto a trámites digitales para promover la incorporación, uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones.

Por último, de la Comisión de Justicia para reformar diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, a fin de aumentar de cuatrocientas a mil doscientas veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización a quien utilice aeronaves pilotadas a distancia para cometer conductas delictivas.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

16/11/2023

LEGISLATIVO





Diputadas y diputados conmemoran el Día Nacional del Libro

Boletín No. 5461

- Participan en tribuna representantes de los siete grupos parlamentarios

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD expresaron sus puntos de vista con motivo del Día Nacional del Libro, durante la sesión semipresencial de este miércoles.

El libro merece todo el respeto y gratitud

De Morena, el diputado Carlos Francisco Ortiz Tejeda recordó que el primer libro se produjo en Mesopotamia y el primero en imprimirse fue el de Gutenberg “La Biblia, de Gutenberg”. Afirmó que éste merece todo el respeto y gratitud, y todo aquel que pueda contribuir a que haya cada día un lector más estará contribuyendo al bien del país.

Hizo un llamado para que, en esta época donde se regalan obsequios, se dejen los perfumes y corbatas y se regale un libro. Puntualizó que todos podemos ser provocadores de sueños a través del libro, porque es un tesoro inimaginable, en él se vive el pasado, la historia y el presente; en él se consagran principios y se aventuran luchas.

Los libros nos abren las puertas del mundo y del conocimiento

Del PAN, la diputada Sarai Núñez Cerón subrayó que esta efeméride busca reconocer la importancia del libro y de la literatura en el desarrollo de las personas. “Sin los libros no tendríamos las sociedades que tenemos, ni se vería progreso en ellas. Los libros nos abren las puertas del mundo y del conocimiento”.

Precisó que, a lo largo de la historia la humanidad, los libros han sido “compañeros y testigos de los hechos que nos han marcado, en sus páginas está registrada la historia y los conocimientos adquiridos” y resaltó que, sin ellos, el desarrollo educativo y cultural de las sociedades sería imposible. Afirmó que las personas que desarrollan el hábito de la lectura adquieren habilidades que serán útiles en el resto de su vida.

Una ciudadanía culta permite crear una sociedad consciente

Vía la plataforma digital, el diputado Brasil Alberto Acosta Peña (PRI) explicó que México presenta mayor rezago de lectura y de comprensión de lectura, toda vez que a pesar de que en 2006 casi el 80.8 por ciento de las personas mayores de 18 años se asumía como lectora en formato impreso o digital esta cifra ha caído al 68.5 por ciento en 2023.



Estas cifras, expresó, demuestran que es fundamental impulsar políticas públicas que fomenten la lectura desde la infancia hasta la adultez, conseguir mejores condiciones para que las personas tengan la oportunidad de leer libros y acceder a bibliotecas, pues “una ciudadanía culta es necesaria para crear una sociedad consciente y crítica de su situación”.

El libro, herramienta fundamental para el desarrollo

Fátima Almendra Cruz Peláez, diputada del PVEM, expresó que la lectura no solo es un hábito, sino debe tener un impacto en la vida de las personas, para lo cual debe promoverse desde la infancia, dado que tiene múltiples beneficios; es un recurso indispensable durante el proceso educativo y, a través de él, las y los niños pueden imaginar, crear y conocer más sobre el mundo que les rodea.

También, dijo, permite desarrollar capacidades de concentración, raciocino y memoria, facilitando la comunicación, mejorar la ortografía y ampliar el vocabulario. En el marco del 44 aniversario de la celebración del Día Nacional del Libro en México, “reconocemos que, a pesar de los avances tecnológicos, los libros continúan siendo una herramienta fundamental para el desarrollo de las personas y las sociedades”.

El mayor invento que hizo la humanidad

En tanto, el diputado Gerardo Fernández Noroña (PT) subrayó que el mayor invento que hizo la humanidad es el libro, herramienta poderosa, relevante y seria. “Permite soñar, viajar, conocer, ver otras formas de pensar y sentir. Es un mundo impresionante que se abre a tu disposición”.

Refirió que el libro de texto gratuito es poderoso porque a las niñas y a los niños les permite igualdad de condiciones. “No puede haber mujeres y hombres libres sin la lectura”. Comentó que preside el Consejo Editorial y todas las fracciones parlamentarias están de acuerdo en presentar un paquete extraordinario de libros.

En pleno Siglo XXI existe rezago en la lectura y escritura

La diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía (MC) dijo que en 1979 se estableció el 12 noviembre como el Día Nacional del Libro y se eligió esta fecha en homenaje a una extraordinaria mujer escritora que se consagró a las letras y a la literatura: Sor Juana Inés de la Cruz; pero, sobre todo, para desarrollar el hábito de la literatura.

Actualmente, de acuerdo con los resultados del Censo Población, en nuestro país hay casi cuatro millones y medio de personas que no saben leer ni escribir, “es increíble que en pleno Siglo XXI estemos con esos niveles de rezago”. Destacó que es imperativo impulsar una campaña permanente para revertir esos resultados, fomentar el hábito de la lectura en las niñas y los niños para despertar su curiosidad, a fin de elevar el nivel de calidad de vida de todas y todos.



La lectura inyecta conocimiento y progreso en la sociedad

La diputada Gabriela Sodi (PRD) señaló que la lectura no sólo inyecta conocimiento sobre diversos temas, sino promueve el crecimiento personal, el progreso de la sociedad, fomenta la reflexión, el análisis, la concentración y los valores; sin embargo, apuntó que de acuerdo con el Inegi de 2016 a 2023 el porcentaje de la población lectora ha disminuido y sólo se cuenta con el 68 por ciento de lectores en el país.

Ante ello, planteó la necesidad de fortalecer e impulsar medidas de difusión y publicación de libros que contemplen todos los géneros literarios, con el objeto de promover la memoria histórica, la cultura, la equidad y diversidad, donde se garantice el acceso y distribución a todos los acervos públicos y privados del país. Subrayó que, a pesar de los logros del sistema educativo nacional, éste no ha sido capaz de transmitir a la ciudadanía la importancia de la lectura.





La Cámara de Diputados conmemora el Día del Ferrocarrilero

Boletín No. 5463

- Los grupos parlamentarios reconocen a quienes se dedican a esa labor

En el apartado de efemérides de la sesión semipresencial, las y los diputados de los grupos parlamentarios de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD externaron comentarios respecto al Día del Ferrocarrilero, que se conmemoró el pasado 7 de noviembre.

Fecha para reconocer a las y los trabajadores ferroviarios

El diputado Pedro David Ortega Fonseca (Morena) señaló que “hoy conmemoramos el Día del Ferrocarrilero, fecha declarada desde 1944 para reconocer a las y los trabajadores ferroviarios en su labor al servicio de la nación”.

Recordó que la Revolución mexicana se desarrolló siguiendo el trazo de las vías férreas y por éstas se trasladaron diversos protagonistas de la época como Francisco Villa, Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y Pascual Orozco. En la etapa post-revolucionaria, los pocos recursos del país se destinaron prioritariamente a la reconstrucción de la infraestructura ferroviaria debido a la importancia que tenía para el desarrollo económico nacional.

Día del Ferrocarrilero es producto de un acto heroico

Por el PAN, el diputado Javier González Zepeda relató que el Día del Ferrocarrilero es producto de un acto heroico de Jesús García Corona, quien al percatarse de que había un incendio en una de las góndolas del tren tomó la valiente decisión de avanzarlo hacia campo abierto, donde la explosión no mataría a la gente, desde entonces cada 7 de noviembre se le reconoce su valor y entrega por el prójimo por haber salvado a toda una población que ahora lleva su nombre de Nacozari de García, situada en Sonora.

Indicó que este sector de acuerdo con la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario, al cierre del 2022 registró 16 mil reportes de robos y a tanques a trenes, siendo los estados de Sonora y Sinaloa quienes presentan mayor incidencia delictiva. Pidió que se atienda la tala de árboles generada por la construcción del Tren Maya.



Bienvenido el nacimiento de la industria ferrocarrilera

Augusto Gómez Villanueva, diputado del PRI, manifestó que su participación en esta efeméride es un homenaje al maquinista Jesús García Corona, mejor conocido como El Héroe de Nacozari, y recordó que nació en Aguascalientes, un lugar ferrocarrilero, por lo que, desde niño “escuchó el silbato del ferrocarril y el ruido de las máquinas. No fui ajeno a las huelgas ferrocarrileras ni al trabajo en la forja; por ello y por mi padre supe de las luchas”.

Hizo votos para que la lección de la historia sirva para no repetir páginas ahora olvidadas, pero presente en la experiencia de la nación cercenada en el nombre del progreso. “Bienvenido el nacimiento de la industria ferrocarrilera, si esa abre una nueva etapa en que la maquinación del sureste se transforme en un país de integración nacional y no de despojo a los campesinos y sí se propicie el desarrollo económico de la nación”.

El desarrollo del país no se concibe sin los ferrocarriles

Del PVEM, el diputado Roberto Antonio Rubio Montejo dijo que el desarrollo del México contemporáneo no puede ser concebido sin la existencia de los ferrocarriles y sus operadores, quienes contribuyeron para conectar al país a lo largo y ancho del territorio. “Uno de los momentos trascendentales para la historia de éstos se dio en la construcción, en 1837, del tramo México-Veracruz”.

Subrayó que están convencidos de que estas fechas no solo permiten recordar actos heroicos, sino también contribuyen a reconocer y reivindicar al movimiento social como el de los ferrocarrileros encabezados en su momento por Valentín Campa y Demetrio Vallejo, quienes se enfrentaron al viejo régimen para defender sus derechos laborales y la libertad sindical en la huelga de 1959.

En los años 30 se tenían muchos trabajadores en la industria

Margarita García García, diputada del PT, recordó que el 7 de noviembre de 1907 nació Jesús García Corona, considerado El Héroe de Nacozari, y que “gracias a él teníamos a tantos trabajadores de la industria ferroviaria en los años 30, que fue la más importante del país”.

Refirió que se engañó a los trabajadores argumentando modernización y la inversión privada en el sistema ferroviario y fue cuando se perdieron más empleos. Actualmente, dijo, el Tren Maya ha generado 114 mil empleos y el Tren Transístmico generará 550 mil empleos.



La industria ferroviaria es vía de desarrollo del país

El diputado de MC, Sergio Barrera Sepúlveda, recordó que esta conmemoración tuvo como antesala una tragedia en la que un maquinista de 26 años perdió la vida en 1907 al salvar la vida de los habitantes del pueblo de Nacozari, Sonora, quienes se encontraban en peligro por un tren cargado con dinamita que se estaba incendiando, por lo que cada 7 de noviembre se rinde homenaje a las personas que dedican su vida a la labor ferrocarrilera.

Detalló que la industria ferroviaria es vía de desarrollo del país, pues no sólo se encarga de transportar pasajeros, sino también productos de primera necesidad, por lo que su legado es incuestionable y debe reconocerse su trabajo, dedicación y esfuerzo. Indicó que su grupo parlamentario legislará para que todos los gremios del país estén protegidos y tengan mejores condiciones laborales.

Honrar a los trabajadores ferroviarios

Del PRD, el diputado Alan Eduardo Rodríguez Gómez recordó que el 7 de noviembre se conmemoró el Día del Ferrocarrilero, con la finalidad de honrar a los trabajadores ferroviarios, quienes fueron columna vertebral de la modernidad y por décadas representaron el impulso del país, pero en ocasiones estos trabajos son invisibilizados por ser mano obrera, pero fundamentales para el crecimiento de la economía.

Añadió que en la época del porfiriato, el ferrocarril fue una de las herramientas más importantes para la creación de un mercado externo cuyo reconocimiento es trascendental para el país. “El ferrocarril y el Metro son transportes que han marcado una época en México, mismos que deben ser usados en pro de las y los ciudadanos. Si honramos las fechas importantes hagámoslo desde el compromiso y la claridad”.





La Cámara de Diputados aprobó reformas en materia de educación inclusiva para personas con discapacidad

Boletín No. 5466

- El dictamen se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales

La Cámara de Diputados aprobó, con modificaciones y por unanimidad de 439 votos, reformar la Ley General de Educación, en materia de educación inclusiva para personas con discapacidad.

El dictamen, enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales, cita que el Estado asegurará la educación inclusiva en todos los tipos, niveles, modalidades y opciones del Sistema Educativo Nacional, con el fin de favorecer el aprendizaje de todas las y los estudiantes, con énfasis en los que están excluidos, marginados o en riesgo de estarlo.

Para ello, agrega, se favorecerá el máximo logro de aprendizaje de las y los educandos con respeto a su dignidad, derechos humanos y libertades fundamentales, reforzando su autoestima y aprecio en la diversidad humana.

Se instrumentarán acciones para que ninguna persona quede excluida del Sistema Educativo Nacional por motivos de origen étnico o nacional, creencias religiosas, convicciones éticas o de conciencia, lengua, sexo, orientación sexual o de género, así como por sus características, circunstancias, necesidades, intereses, capacidades, habilidades, estilos y ritmos de aprendizaje.

Asimismo, se supervisarán periódicamente las acciones implementadas a favor de la educación inclusiva, con la intervención de todos los actores que conforman el Sistema Educativo Nacional.

Al fundamentar el dictamen, la diputada presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, Gabriela Sodi (PRD), dijo que la reforma tiene el objetivo de cumplir con la sentencia de la Acción de Inconstitucionalidad 1212019 aprobada por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) relativa a la consulta a personas con discapacidad en esta materia.

Expresó que el Congreso de la Unión estableció una mesa de trabajo donde se recogió la opinión de las y los legisladores de todas las fuerzas políticas, así como de organizaciones de la sociedad civil, para incluirlas en el dictamen.



Recordó que la educación inclusiva tiene como objetivo integrar a las personas con discapacidad al Sistema Educativo Nacional, lo que representa una perspectiva que debe servir para analizar cómo transformar los sistemas educativos y otros entornos de aprendizaje, para que los maestros y estudiantes no vean esta inclusión como un problema, sino como una oportunidad para enriquecer las formas de enseñanza y aprendizaje para este sector.

Consideró que garantizar los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad para integrarse al sistema de educación, tener acceso, permanencia y participación en el mismo, permitirá que el país dé cumplimiento con diversos tratados internacionales y mejorar las condiciones bajo las cuales se prestan los servicios educativos.

Sostuvo que es prioritario fortalecer el derecho a la educación de las personas con discapacidad, con la finalidad de abatir la desigualdad. Agradeció a las fuerzas políticas representadas en la Cámara de Diputados por llegar a un consenso e impulsar el dictamen.

La diputada Mirza Flores Gómez (MC) afirmó que este es un gran paso para que estas personas tengan igualdad de condiciones y oportunidades en la educación.

“Acompañaremos el dictamen porque no se puede continuar invisibilizando a las personas con discapacidad. Tenemos que garantizar que los centros educativos cuenten con infraestructura necesaria para que todas las personas con discapacidad, así como el personal docente, puedan aprender y trabajar con dignidad”, puntualizó.





La Cámara de Diputados aprobó ampliar el catálogo en materia de recurso de apelación

Boletín No. 5464

- Reformó y adicionó el Código Nacional de Procedimientos Penales; el dictamen se remitió al Senado de la República

La Cámara de Diputados aprobó con 462 votos a favor el dictamen que reforma y adiciona los artículos 258 y 467 del Código Nacional de Procedimientos Penales, con la finalidad de ampliar el catálogo de las resoluciones del juez en materia de recurso de apelación.

El documento, enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales, precisa que son motivo de apelación la negativa a autorizar actos y técnicas de investigación que requieran control judicial previo, el auto que resuelve la vinculación y la no vinculación del imputado a proceso.

También, las que excluyan algún medio de prueba o lo admitan cuando no cumplan con los requisitos legales, o sean ofrecidas fuera del término procesal correspondiente y no tengan el carácter de supervenientes y estén debidamente justificadas.

Las que determinen la ilicitud o ilegalidad de algún dato o medio de prueba, o la prueba, cuando ésta sea anticipada; la que determine la legalidad o ilegalidad de la detención y las que determinen la incompetencia del órgano jurisdiccional.

Además, la negativa a autorizar la prórroga del plazo en la investigación complementaria, la que resuelva la solicitud de la orden de comparecencia, las que se pronuncien sobre la restitución de bienes, objetos, instrumentos o productos del delito, y la que se pronuncie sobre el no ejercicio de la acción penal.

Ampliar y precisar catálogo del recurso de apelación

La diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega (Morena) mencionó que se tiene la obligación de dar justicia a todos, no dejar a nadie atrás y otorgar claridad cuando se acude a un Ministerio Público o un juzgado penal, así como simplificar los procedimientos. “Ése es el reto, y por ello el dictamen busca ampliar y precisar el catálogo de resoluciones dentro de un procedimiento penal que puede ser objeto del recurso de apelación”.



Consideró de trascendencia precisar cuáles son los supuestos para la interposición del recurso de apelación para que los justiciables tengan la certeza de cuál es el recurso procedente y no pierdan la oportunidad de impugnar, y para evitar saturar la justicia federal, tramitando amparos contra resoluciones de mero procedimiento que le correspondería conocer a los tribunales ordinarios.

Certeza al proceso de apelación

Por el PRI, la diputada Sue Ellen Bernal Bolnik indicó que la impunidad y la corrupción son aspectos que deterioran la confianza ciudadana en las instituciones de procuración e impartición de justicia; por ello, el dictamen propone la ampliación del catálogo de resoluciones judiciales dentro del proceso penal que son susceptibles de ser impugnadas mediante el recurso de apelación.

Añadió que dentro del nuevo catálogo se encuentra el auto que se resuelve a la vinculación, pero también a la no vinculación del imputado a proceso; las que admitan medios de prueba cuando no cumplan con los requisitos legales o se presenten fuera del término procesal, las que determinen la legalidad o la ilegalidad de la detención, entre otras que darán certeza al proceso y dar un paso más al acceso a la justicia.





morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Entre lágrimas, la diputada Salma Luévano acusa a otra legisladora por la muerte de Ociel Baena

La legisladora del partido guinda se pronunció porque la FGR investigue el caso

Por Mayte Baena



A través de las redes sociales, se ha difundido un **video** en donde se observa a la diputada de Movimiento Regeneración Nacional (**Morena**), **Salma Luévano**, señalar a la senadora perteneciente la bancada del Partido del Trabajo (**PT**), **Martha Márquez**, de ser la responsable de la muerte del magistrade **Ociel Baena** quien fue encontrado sin vida al interior de su domicilio en Aguascalientes.

Fue la legisladora perteneciente a Morena la que a través de las redes sociales compartió el pasado martes 14 de noviembre su más reciente intervención dentro de las instalaciones del Tribunal Electoral de Aguascalientes, espacio en donde con llanto, no solo reconoció la labor del magistrade, sino que además acusó a la senadora petista por presuntamente ser ella la que ocasionara el asesinato, evento con el cual ha desatado más polémica.



Diputados de Morena presionan al Congreso de la CDMX para ratificar a Ernestina Godoy

Mientras los diputados federales salieron en su defensa, la Fiscal de la CDMX compareció a distancia ante el Congreso de la CDMX

Por Omar Tinoco Morales



La bancada de **Morena en la Cámara de Diputados** presentó un exhorto al **Congreso de Ciudad de México** para agilizar el proceso de ratificación de **Ernestina Godoy Ramos** como titular de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la CDMX.

Por su parte, la vicecoordinadora de la bancada de Morena, Aleida Alavez Ruiz, consideró “completamente inviable” que la oposición haya frenado la reelección de Ernestina Godoy, quien “ha demostrado que al frente de la Fiscalía se puede enderezar la procuración de justicia, como lo ha venido haciendo”.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

LA VOZ
DE MICHOACÁN

16/11/2023

LEGISLATIVO



Mientras Morena quiere que información de ovnis sea pública, en temas sensibles se reservan datos

El diputado Sergio Gutiérrez Luna (Morena) propuso reformar la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para establecer que la información sobre fenómenos anómalos no identificados en poder del gobierno sea de carácter público. Esto mientras en otros temas de mayor interés para la ciudadanía, el gobierno federal se reserva la información.

<https://www.lavozdemichoacan.com.mx/pais/transparencia/mientras-morena-quiere-que-informacion-de-ovnis-sea-publica-en-temas-sensibles-se-reservan-datos/>



VA BRUGADA A ENCUENTRO CON SHEINBAUM

Por CDMX Magacín

REUNIÓN CON SHEINBAUM

Clara Brugada se registró como precandidata única de Morena para contender por la Jefatura de Gobierno en la elección de junio de 2024. "Es momento de avanzar en unidad. Agradezco a todas las personas que confiaron en mí, a la base histórica de Morena y a la izquierda que se despertó, y a mi compañera y compañeros que fueron aspirantes en este proceso; juntas y juntos vamos a conquistar los corazones de esta gran capital", expresó Brugada Molina.

Asimismo, Clara Brugada comentó que el reto será conquistar "los corazones de los capitalinos" para lograr la victoria en el proceso electoral del próximo año. Agradeció a los participantes de la contienda interna y afirmó que "nadie sobra y que van en unidad".

También, Clara Brugada conformó un Comité Asesor para su campaña integrado por García Harfuch, Mariana Boy, Miguel Torruco y Hugo López Gatell.

Por otra parte, Clara Brugada se reunió este miércoles con la virtual candidata presidencial de su partido, Claudia Sheinbaum, junto con los otros coordinadores para la defensa de la transformas en las ocho entidades federativas en que se renovarán gubernaturas.

El encuentro causó expectación por todo lo que ocurrió en las últimas semanas, en el sentido de que Sheinbaum apoyó en la interna de Morena al ex jefe de la policía capitalina, Omar García Harfuch, en contra de la propia Brugada, quien al final será la candidata por una decisión de paridad de género.

En su cuenta de X, Brugada posteo sobre este encuentro: "Nuestro movimiento está más vivo y fuerte que nunca, y bajo el liderazgo de la doctora @Claudiashein, Coordinadora Nacional, avanzaremos en unidad para consolidar el legado del presidente @lopezobrador_ y profundizar la transformación de la Ciudad de México y el país. A las coordinadoras y coordinadores estatales, nos une el proyecto de la Cuarta Transformación y la pasión por servir a la gente. Juntas y juntos, seguiremos haciendo historia", remarcó la alcaldesa de Iztapalapa con licencia.



Foto: X / Brugada



Clara Brugada oficializa su registro como única precandidata de Morena

Garantizó que ninguno de los aspirantes que no resultaron ganadores quedará fuera del “segundo piso” de transformación de la capital

Jorge Aguilar

metropoli@cronica.com.mx

La coordinadora de la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México por Morena, Clara Brugada Molina, anunció que se inscribió ante el Instituto Nacional Electoral (INE) como la única precandidata que competirá por el mandato de la metrópoli bajo ese partido.

La exalcaldesa, quien fue elegida por paridad de género, aprovechó para destacar a todos sus simpatizantes y compañeros de trabajo por el logro; además, garantizó que ninguno de los aspirantes que no resultaron ganadores, quedará

fuera del “segundo piso” de transformación de la capital.

“Quiero agradecer a todos los que hicieron posible este resultado, a toda la base histórica de Morena que participaron en transformar éste país y la ciudad, a la izquierda que se despertó y construyó un gran movimiento para hacer realidad el movimiento”, dijo en un video publicado en sus redes sociales.

“Agradezco a los participantes en éste proceso, (Omar García Harfuch, Hugo López - Gatell, Mariana Boy y Miguel Torruco) ahora vamos juntos, de la mano a ganar la gran ciudad”.

“Ahora viene una tarea fundamental, que es conquistar los corazones de la Ciudad de México, la capital de derechos de todo el país, la más segura y la del progresismo; tenemos una gran responsabilidad, amor con amor se paga y es la hora de la unidad de Morena, vamos a trabajar para que todos estén incluidos, nadie sobra, todos somos necesarios para construir el gran movimiento y que en el 2024 ganemos”●



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

CAMBIO

16/11/2023

LEGISLATIVO



Riestra propone vigilar a la Guardia Nacional tras constantes asaltos en la México-Puebla (VIDEO)

Ante los constantes asaltos en la Autopista México-Puebla, el diputado federal del PAN, Mario Riestra Piña anunció que propuso un exhorto para vigilar a la Guardia Nacional, ya que dan a entender que están coludidos con los criminales, pues no generan los operativos que están obligados a realizar.

<https://www.diariocambio.com.mx/2023/zoon-politikon/item/28330-riestra-propone-vigilar-a-la-guardia-nacional-tras-constantes-asaltos-en-la-mexico-puebla-video>



Presenta diputada federal del PAN iniciativa para quitar patria potestad a padres feminicidas

La diputada federal del PAN por Guanajuato, Itzel Balderas, presentó una iniciativa para modificar el Código Civil Federal que permita quitar la patria potestad de los hijos o hijas al papá cuando incurra en tentativa o feminicidio de la madre.

<https://www.milenio.com/estados/diputada-federal-del-pan-busca-quitar-patria-potestad-feminidas>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Presenta diputada Paloma Sánchez «Ley Rebeca»

La diputada federal Paloma Sánchez presentó una iniciativa que busca que todas las mujeres víctimas de violencia tengan derecho a un permiso laboral de hasta 90 días para ingresar a un refugio o centro de justicia, con goce de sueldo. Desde Tribuna, la integrante del Grupo Parlamentario del PRI manifestó que esta propuesta, brindará a las víctimas la oportunidad de ser atendidas y recuperar su vida.

<https://efekto10.com/presenta-diputada-paloma-sanchez-ley-rebeca/>



PAN y PRI tachan de “esquirol de Morena” a Samuel García

Los dirigentes nacionales del PAN y PRI, del Frente Amplio por México, acusaron al gobernador de Nuevo León, Samuel García, aspirante presidencial de Movimiento Ciudadano, de “esquirol de Morena”.

Sostuvieron que Samuel y Marcelo Ebrard pueden ir a prisión por la Línea 12 del Metro y por sus negocios con empresas factureras en el caso del mandatario estatal.

De visita en el Senado, donde acompañaron a Xóchitl Gálvez para presentar una iniciativa de reforma sobre gobiernos de coalición, los dirigentes partidistas subestimaron las posibilidades de Samuel rumbo al 2024, pues, dijeron, solo registra apoyo de 4% en las encuestas.

El presidente nacional del PAN, Marko Cortés, aseguró que Ebrard no regresó a Morena por convicción, sino sometido y

por miedo a López Obrador que “lo tiene agarrado con la caída de la línea 12 del Metro”.

Sobre las declaraciones de Samuel García de que va en segundo lugar de las encuestas, el dirigente panista soltó una carcajada. “Jajajaja, absolutamente falso. En todas las encuestas quien está creciendo y está disputando a Sheinbaum la candidatura es Xóchitl. Y lo que está haciendo Samuel es prestarse a los intereses de Morena como esquirol”, recalcó.

Abundó que el gobernador de Nuevo León es un lacayo de Morena, pues se presta para intentar dividir el voto opositor.

El líder del PRI, Alejandro Moreno, calificó a Samuel García de “mitómano y mentiroso” y explicó que lo único que pretende es subirse a la discusión porque tiene el 3 % de conocimiento nacional.

“No puede permitirse que un jovencillo de esta calaña pretenda engañar al pueblo de México, y ahora no cumplir no solo con lo que ha dicho, sino con los hechos de actuar como lacayo de Morena”, fustigó. (Alejandro Páez) ●



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	35	16/11/2023	LEGISLATIVO

PIDE LICENCIA

Antes de dejar su escaño, Xóchitl presenta iniciativa

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

La virtual candidata presidencial de la oposición, Xóchitl Gálvez, presentó su última iniciativa como senadora, con el objetivo de crear una ley reglamentaria de los gobiernos de coalición.

En su última semana antes de separarse del cargo para arrancar la precampaña como la abanderada del Frente Amplio por México, sostuvo que no es suficiente con que los ciudadanos acudan a votar, sino que es necesario seguir implementando un sistema de gobierno que garantice la representación de todas las fuerzas políticas.

“Para nosotros, la democracia que inicia en las urnas se tiene que trasladar al gobierno y regular el ejercicio de gobierno, por lo que se tiene que terminar con el hiperpresidencialismo y garantizar la estabilidad y la eficacia del gobierno en turno”, expuso.

Durante una conferencia de prensa, acompañada por los presidentes del PAN, PRI y PRD, Marko Cortés, Alejandro Moreno y Jesús Zambrano, la senadora sostuvo que si México quiere seguir fortaleciendo su democracia, es necesario tomar estas acciones.

Posteriormente, ya durante la sesión en la Cámara alta, se despidió de sus compañeros y pidió licencia para separarse del cargo.

Además de agradecer al resto de los senadores, tanto del Frente, como del Grupo Plural y MC, dejó un recado a la bancada guinda.

“Compañeros de Morena, estoy segura de que el próximo sexenio serán oposición, pero no seremos tan malos como ustedes lo fueron; yo sí me voy a portar bien”, dijo.

Además, anunció que iniciará su precampaña este lunes en Ciudad Juárez, Chihuahua, donde Andrés Manuel López Obrador, entonces candidato, arrancó su tercera campaña, en 2018.



Alito Moreno acusó a Samuel García de competir por la presidencia para beneficiar a la 4T

El PRI llamó "dictador" al gobernador de Nuevo León y lo acusó de retener salarios para los simpatizantes de la oposición

Por Ximena Ochoa



El dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro **Alito Moreno** Cárdenas, volvió a arremeter contra el gobernador de Nuevo León, **Samuel García** Sepúlveda, al que acusó de presuntamente beneficiar a la Cuarta Transformación al competir por la Presidencia de la República.

En una entrevista, el líder priista sentenció que las intenciones del mandatario local para el proceso electoral del próximo año no son competir por la titularidad del ejecutivo, sino **dividir el voto para la oposición** y así darle la victoria a la coordinadora de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación, **Claudia Sheinbaum** Pardo.



Samuel García quiere ser candidato para dividir voto opositor: 'Alito'

El líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, aseguró que Samuel García y Movimiento Ciudadano tienen un acuerdo con Morena



Alejandro Moreno, presidente nacional del PRI, aseguró que Movimiento Ciudadano tiene un acuerdo con Morena para dividir el voto de la oposición con la candidatura de **Samuel García** en las elecciones federales de 2024.

"Está claro que quiere participar en la elección para dividir el voto opositor (...) es ayudarle a Morena a ganar la Presidencia de la República", aseguró "Alito".

En entrevista con **Ciro Gómez Leyva** en *Grupo Fórmula*, "Alito" Moreno señaló que en la entrevista realizada a **Samuel García** la mañana de este miércoles, donde se le cuestionó si coincidía en que Morena era "una catástrofe" para México y no hizo ningún comentario.

"Está claro que lo que quiere el partido de MC es dividir el voto opositor, es claro el acuerdo que tiene **Samuel García** y el partido Movimiento Ciudadano con el gobierno, porque escuché una pregunta expresa si coincidía en que Morena era una destrucción y era lo peor para este país, y totalmente de manera abierta y cínica no hizo ni un solo comentario", destacó el líder nacional del PRI.

Alejandro Moreno recordó que García incumplió la que fue su principal promesa de gobierno en Nuevo León, que fue sacar a la entidad del pacto fiscal, "en una balandronada de romper el pacto federal que no cumplió", dijo.

Agregó además que García ha presumido su nueva Constitución, pero no acudió en tiempo al Congreso estatal para presentar un informe sobre el presupuesto para la entidad, como establece la Carta Magna. Lo hizo un mes y medio después.



Diputada del PRI se baja de la contienda por la CDMX para sumarse con Adrián Rubalcava

La legisladora Cynthia López aseguró mantener la unidad con el Frente Amplio por México

Por Mariana García



En el marco de los registros para las precandidaturas locales, la diputada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) **Cynthia López**, se bajó de la contienda para competir por la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México con el fin de respaldar a su compañero de partido **Adrián Ruvalcaba**, alcalde de Cuajimalpa.

A pocos días de haber arrancado las precampañas en las **9 entidades a competir**, las fuerzas partidistas han perfilado a sus mejores contendientes. El Frente Amplio, antes Va por México, dio luz verde a sus integrantes para registrarse, no obstante, no todos las y los aspirantes que alzaron la mano meses atrás, llegaron a esta etapa.



Hija de Rosario Robles declinó en sus aspiraciones por la CDMX y mandó mensaje al Frente Amplio por México

La expresidenta del PRI en la Ciudad de México pidió siempre unidad y equidad en la contienda por la candidatura a la capital

Por Ximena Ochoa



La expresidenta del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Mariana Moguel Robles**, anunció que no se registrará en el proceso interno del Frente Amplio por México por la candidatura a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Aunque lleva años alejada del PRI, lo cierto es que, hasta el momento, el tricolor sólo lleva un registro y es el del alcalde con licencia de Cuajimalpa, **Adrián Rubalcava** Suárez, debido a que la diputada local Cynthia López desistió de sus intenciones.



El PRI tiene un proyecto de nación contra la pobreza e inseguridad: Eric Sevilla

Frente al estado fallido del actual sexenio, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) tiene un proyecto de nación que le dará viabilidad a todos los sectores de la sociedad que está afectada por la inseguridad o la pobreza, dejó en claro el presidente del Comité Directivo Estatal (CDE), Eric Sevilla.

“Ellos no pudieron con la responsabilidad, les llegará el juicio popular, estos años han sido de pobreza y de atraso; por ello el priismo mexiquense se está preparando sin des-

canso y trabajando con disciplina para enfrentar el proceso electoral del próximo 2 de junio”, aseguró.

Acompañado de Elías Rescala Jiménez, Presidente de la Junta de Coordinación Política y Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, el líder partidista resaltó que la militancia priista conformada por los comités seccionales, comités municipales, los Diputados Federales y Locales, y sus presidentes municipales afrontarán con orgullo la siguiente elección●



Grupo de Amistad México - Reino de Tailandia aprueba su plan de trabajo para el próximo periodo legislativo

Boletín No. 5460

- Con diversas actividades se festejará en marzo próximo los 50 años de relaciones diplomáticas entre México y Tailandia

En reunión con el embajador de esa nación en México, Paisan Rupanichkij, el Grupo de Amistad México - Reino de Tailandia, que preside la diputada Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda (PRI), aprobó su plan de trabajo para el siguiente periodo legislativo.

En el encuentro, Díaz Tejeda informó que en el marco del 50 aniversario de relaciones entre México y el Reino de Tailandia, en marzo de 2024 se planea organizar la semana de festejos con exposición de textiles, comida típica, desfile de trajes regionales y edición de libros de ambos países.

De igual forma, la proyección de una película tailandesa en la Cámara de Diputados y posteriormente exhibirla en la Cineteca Nacional, así como hermanar una ciudad de México con una del país asiático.

En su mensaje de bienvenida a la comitiva tailandesa, la legisladora aseguró que el objetivo de este encuentro es fortalecer las relaciones de amistad y abrir a nuestra nación a los inversionistas tailandeses, toda vez que Tailandia es el sexto socio comercial de México en Asia Pacífico con un monto superior a los 5 millones de dólares.

Destacó que los gobiernos de México y Tailandia han sostenido relaciones diplomáticas por casi 50 años y aunque geográficamente estén alejados tienen diversas similitudes y comparten posiciones en varios temas como derechos humanos, combate al terrorismo y tráfico de drogas, desarme, cambio climático e intercambio comercial, especialmente en el sector automotriz y electrónico.

La diputada Maribel Martínez Ruiz (PT) señaló que estos 50 años de relaciones entre ambos países se pueden nutrir más cada día, reconociendo la gran diversidad cultural y étnica que comparten, pues sus pueblos tienen grandes similitudes.

Por su parte, la diputada Verónica Collado Crisolía (Morena) invitó al Embajador Paisan Rupanichkij a estrechar lazos con el Estado de México, donde se tienen lugares emblemáticos como el Cosmovital, el Nevado de Toluca, La Marquesa, las Pirámides de Teotihuacán y el Centro Ceremonial Otomí, así como pueblos mágicos que es importante darlos a conocer a nivel internacional, porque “su gente es trabajadora y cálida”.



El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya (PT) destacó que esta reunión es fundamental para fortalecer las relaciones diplomáticas y económicas con el Reino de Tailandia, porque ambas naciones están unidas por valores que comparten, como el respeto mutuo, la cooperación y el entendimiento, a través de los cuales se pueden abrir nuevas oportunidades para el desarrollo económico y la colaboración entre diversos sectores sociales.

Por su parte, el Embajador Paisan Rupanichkij expresó estar de acuerdo con las actividades contenidas en el plan de trabajo, tras asegurar que ya tuvo acercamiento con un municipio de su país para hermanar con una comunidad de México.

Hay muchas actividades que podemos realizar juntos, agregó, pues también se tiene planeado una visita a Tailandia de diputadas, diputados y empresarios mexicanos, así como representantes de los gobiernos de Guadalajara, Monterrey, Cuba, Nicaragua y Belice.





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Fernández Noroña se lanza con todo contra Xóchitl Gálvez: “No puede ni siquiera improvisar”

El diputado del PT se lanzó contra la aspirante a la presidencia tras suceso en el Monumento a la Revolución

Por Mayte Baena



La tarde de este miércoles 15 de noviembre se hizo viral en redes sociales la penúltima participación del diputado del Partido del Trabajo (**PT**), **Gerardo Fernández Noroña** quien desde la Cámara de Diputados atacó a la virtual representante del Frente Amplio por México, **Xóchitl Gálvez Ruíz**.

El legislador y exaspirante a la presidencia de México se encontraba en la tribuna de la **Cámara de Diputados** lamentando que la senadora y también aspirante a ser la sucesora de Andrés Manuel López Obrador (**AMLO**) plagiera el discurso que en el pasado dijera **Luis Donaldo Colosio**, excandidato a la presidencia por el Partido Revolucionario Institucional (**PRI**) y quien fuera asesinado durante su campaña realizada en Tijuana en marzo de 1994.



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Pone lupa a proceso

Salomón Chertorivski presentó queja ante el IECM.



- El diputado federal acudió al Instituto Electoral de la Ciudad de México para denunciar a Morena y los militantes Clara Brugada y Omar García Harfuch; así como a Santiago Taboada, de la alianza del PAN, PRI y PRD.
- Los motivos fueron actos anticipados de campaña e ilegales por ser financiados con dinero público desde las alcaldías que representan, acusó.
- Chertorivski recordó que estos aspirantes llenaron las calles con propaganda.
- Además de que realizaron eventos masivos de carácter proselitista y difundieron sus imágenes en medios digitales y redes sociales.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



EL RADAR EXCELSIOR

POLÍTICA NACIONAL**Verde pide endurecer penas por agresiones a mujeres**

El Partido Verde llamó robustecer la ley con el fin de combatir toda forma de violencia contra las mujeres y, en general, las agresiones que resulten en marcas o cicatrices permanentes.

Los diputados del PVEM presentaron una propuesta de reforma al Código Penal para imponer de 10 a 15 años de prisión y una multa de 300 a 600 veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización a quien provoque una lesión que deje una cicatriz o marca en la cara o el cuerpo de una persona mediante algún objeto, material o sustancia corrosiva o ácido.

La diputada Valeria Santiago Barrientos explicó que la propuesta establece que cuando una lesión se provoque por razones de género, la víctima sea menor de edad o exista un vínculo consanguíneo, de afinidad, de amistad e incluso laboral, entre la víctima y el agresor, la sanción se duplicará.

Señaló que, si bien no existe una cifra oficial que indique el número de agresiones de este tipo de violencia, la Fundación Carmen Sánchez, cuenta con un registro de al menos 28 mujeres que han sido víctimas en las últimas dos décadas y que, en la mayoría de los casos, el autor intelectual del ataque fue un hombre y expareja sentimental de la afectada.

— Héctor Figueroa



Foto: Especial

El Partido Verde en la Cámara de Diputados propone de 10 a 15 años de prisión a quienes agreden con ácido o sustancias que dejen marca a mujeres.



Y se reúne con ganadores de encuestas en estados

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

LA COORDINADORA nacional de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación, Claudia Sheinbaum Pardo, se reunió con los ganadores del proceso morenista para definir a quienes se convertirán en las y los eventuales candidatos a las ocho gubernaturas y la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, a renovarse el siguiente año.

Por medio de redes sociales, compartió una fotografía junto a Alejandro Armenta, quien busca el estado de Puebla; Eduardo Ramírez, en Chiapas; Javier May, en Tabasco; Joaquín Díaz Mena, en Yucatán.

También a Clara Brugada, en la capital; Margarita GonzálezRocío Nahle, en Veracruz; , en Morelos; Claudia Delgadillo, en Jalisco, y Alma Alcaraz en Guanajuato.

"En la 4T estamos unidos.

Vamos con el pueblo de México a fortalecer y avanzar en este renacimiento de la vida pública de México. Con las y los nueve coordinadores vamos a seguir haciendo historia", dijo en redes.

El mensaje fue replicado por las y los candidatos, quienes coincidieron en señalar que el objetivo es dar continuidad al "legado" del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Nuestro movimiento está más vivo y fuerte que nunca, y bajo el liderazgo de la Dra. @Claudiashein, Coordinadora

Nacional... nos une el proyecto de la Cuarta Transformación y la pasión por servir a la gente. Juntas y juntos, seguiremos haciendo historia", escribió Brugada Molina.

Mientras que Claudia Delgadillo dijo: "Representamos la esperanza del pueblo de México y un proyecto de nación que tiene como prioridad poner por delante a los que menos tienen".

EL DIRIGENTE nacional de Morena, Mario Delgado, calificó como "fructífero" el encuentro que realizó la exmandataria capitalina, Claudia Sheinbaum, con los ganadores de las encuestas.

Eltip



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



HALLA ASF DAÑO AL ERARIO POR 3.1 MILLONES DE PESOS

Detectan en Conavim apoyos irregulares

La Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres otorgó subsidios a organizaciones para la operación de refugios temporales de apoyo a víctimas de violencia, que no contaban con la infraestructura necesaria para tender a las usuarias, además de que no se entregó documentación comprobatoria del uso de los recursos, pese a lo cual se le dio más dinero, revela el último informe de la Auditoría Superior de la Federación **MÉXICO P. 3**

GOBIERNO DIO DINERO DE FORMA IRREGULAR A REFUGIOS: ASF

Hallan anomalías por 3.1 mdp en entrega de apoyo a mujeres

Reporte. La Conavim ignoró las fallas por parte de dos organizaciones y continuó con el suministro de recursos

ÁNGEL CABRERA

La Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (Conavim) entregó apoyos de forma irregular, lo que generó un presunto daño al erario por 3.1 millones de pesos, de acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Las anomalías fueron por subsidios a Organizaciones de la Sociedad Civil para la operación de refugios temporales de apoyo a mujeres víctimas de violencia, según el informe de la Segunda Entrega de la Cuenta Pública 2022.

El documento indica que al menos dos organizaciones cometieron irregularidades en la primera parte de asignación de recursos, lo cual fue ignorado por la Conavim y les siguió entregando ministraciones monetarias, sin que a la fecha de la conclusión de la auditoría las hayan comprobado.

Las agrupaciones involucradas no están identificadas, ya que se trata de los resultados preliminares y, tanto éstas como la dependencia, tienen 30 días hábiles para solventar las observaciones.

“Se presume un probable daño a la Hacienda Pública Federal por un monto de 2 millones 926 mil 785.42 pesos por la falta de documentación justificativa y comprobatoria que acredite el ejercicio de los recursos o su reintegro a la Tesorería de la Federación de un proyecto de una Organización de la Sociedad Civil”, indica el reporte.

La Conavim entregó los recursos a pesar de que se identificaron irregularidades en la operación del refugio para mujeres violentadas, como “que carecía de mantenimiento, infraestructura requerida, espacios exclusivos de atención de las usuarias; lugares para los cursos de inserción laboral; suficientes cámaras de vigilancia y maya de protección en los muros exteriores”.

El refugio tampoco contaba con los controles de seguridad estipulados en el modelo de atención. Las cuatro habitaciones disponibles para las víctimas de violencia extrema presentaban condiciones indignas, además



Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022

2 proyectos, a 2 profesionistas se les efectuaron pagos en demasía por 31.0 miles de pesos de acuerdo con el tabulador autorizado. Además, no vigilaron que a una Organización de la Sociedad Civil (OSC), a cargo del proyecto R-2022/014, se le transfiriera el recurso federal del

Sociedad Civil (OSC), a cargo del proyecto R-2022/014, se le transfirió el recurso federal del referido programa correspondiente a la segunda ministración aun cuando ésta no había comprobado cuando menos el 50.0% del recurso de la primera ministración; además, en la visita de seguimiento realizada por la CONAVIM al inmueble del Refugio de la OSC se observó que no cumplió con la infraestructura requerida ya que contó con 4 habitaciones, lo cual no correspondió a lo señalado en el Convenio de Concertación de Acciones formalizado con la OSC, toda vez que en dicho formato se señaló que contaba con 10 habitaciones; todo

Concertación de Acciones formalizados entre la CONAVIM y la OSC, Cláusula Segunda "Asignación de los Recursos", inciso I; cuarta incisos a y b y Anexo 4 "Tabulador de Montos máximos para el pago de recursos en Refugios y Centro Externo de Atención".

2022-S-04V00-19-0084-06-002 Pliego de Observaciones

Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto de 2,926,785.42 pesos (dos millones novecientos veintiséis mil setecientos ochenta y cinco pesos 42/100 M.N.), más los rendimientos financieros que se generen desde la fecha de su pago y hasta su recuperación o reintegro, por la falta de documentación justificativa y comprobatoria que acredite el ejercicio de los recursos o su reintegro a la Tesorería de la Federación por 56,361.71 pesos (noventa y seis mil trescientos sesenta y un pesos 71/100 M.N.) de un proyecto (R-2022/026) de una Organización de la Sociedad Civil (OSC); y por la falta de evidencia del reintegro de los recursos pendientes por comprobar de una OSC correspondiente de un proyecto (R-2022/014) por 2,830,423.71 pesos (dos millones ochocientos treinta mil cuatrocientos veintitrés pesos 71/100 M.N.), en cumplimiento del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 64, fracción III; de los Lineamientos de operación del Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hojas e hijos, numerales 3 "Lineamientos", subnumeral 3.6.2 "Obligaciones", numerales 2, 11 y 14, y 4 "Mecánica Operativa", subnumeral 4.7.4 "Constancia de Conclusión del Instrumento Jurídico"; y de los Convenios de Concertación de Acciones formalizados entre la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres y las 2 Organizaciones de la Sociedad Civil, Cláusula Cuarta, incisos a y b.

una Raz Probable de la Irregularidad

AUDITORÍA. El Informe

Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 muestra las irregularidades en los apoyos de la Conavim a refugios para mujeres violentadas.

de que la organización civil mintió en sus documentos al señalar que contaba con 10 cuartos.

"Se observó que a una organización civil se le transfirió el recurso de la segunda ministración, no obstante que en la visita de seguimiento realizada por la Conavim al inmueble del refugio se verificó que carecía de la infraestructura requerida, ya que sólo contó con cuatro habitaciones, mientras que en la solicitud del apoyo del Convenio de Concertación de Acciones formalizado se señaló que

contaba con 10", agrega.

La dependencia del gobierno no vio parte de esas anomalías y siguió entregando recursos a la organización para la operación del refugio, aunque después solicitó su reintegro, a la fecha no se tiene registro de que la organización civil lo haya regresado.

Otra de los presuntos daños al erario fue por

209 mil 666 pesos porque nueve organizaciones civiles no presentaron "evidencia documental que sustente la aplicación de los recursos" en los proyectos para combatir la violencia extrema contra mujeres y menores de edad.

En sus conclusiones, la ASF señaló que hubo "deficiencias en la operación, control y seguimiento de los subsidios del Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos, otorgados por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres a las Organizaciones de la Sociedad Civil".

Otra de las irregularidades generales fue que "no se efectuó, mediante un acta de entrega-recepción suscrita con la Secretaría del Bienestar, la transferencia de los recursos materiales, humanos, tecnológicos y de comunicación, así como de la información y documentación de la operación de dicho programa".

Además, se identificó que en la documentación comprobatoria de seis proyectos, ocho de los especialistas registrados para atender a las víctimas "no cumplieron con la profesión requerida, y en dos proyectos participaron dos profesionistas a los que se les efectuaron pagos en demasía".

DAÑOS AL ERARIO

● **El 25 de marzo de 2022**, el Instituto de Desarrollo Social (Indesol) dejó de operar el programa presupuestario Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género

● **En marzo de 2022**, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres firmó el convenio para la administración y operación de ese programa

● **Durante su primer año** como operadora de los refugios de apoyos a víctimas de violencia extrema, una auditoría detectó 3.1 millones de pesos de presunto daño al erario



‘Usan Tandas del Bienestar como pagos políticos’

Los apoyos que el Gobierno de México da a través de las *Tandas del Bienestar* se manejan como pagos o prebendas políticas y muchas de ellas operados por legisladores de Morena, aseguró el diputado federal, Carlos Valenzuela (PAN).

Valenzuela explicó que según el esquema de los propios morenistas, los beneficiarios de este programa federal terminan como operadores políticos de ese partido, coordinadores de campaña, movilizadores de simpatizantes o representantes de casillas.

El panista expuso que estas anomalías detectadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) se suman a las que hace unas semanas también denunció el exprecandidato a la Presidencia, Marcelo Ebrard.

El exfuncionario, recordó Valenzuela, señaló que la Secretaría de Bienestar más allá de dedicarse al combate a la pobreza, era la operadora que se encargaba de la operación política y territorial de la candidatura de Claudia Sheinbaum.

“Lamentablemente ante la falta de reglas de operación de los programas sociales, se tiene una serie de actos de corrupción”, sentenció el diputado. / **JORGE X. LÓPEZ**



APOTOS. Denuncian mal manejo que se realiza de los programas sociales con fines electorales.